

MANEJO DE VISITACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS
PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO



Federico Cremonini
Lic. en Gestión Turística

2007

Indice

1. Prólogo	1
2. Tema	2
3. Introducción	3
4. Objetivos	4
5. Marco Teórico	5
6. Marco Contextual	15
7. Marco Metodológico	19
8. Análisis de datos	21
9. Programación de Visitación	36
10. Propuesta del Programa de Visitación	61
11. Propuestas de Intervención	66
12. Conclusión	78
13. Bibliografía	79
14. Páginas Web consultadas	80
15. Anexos	81

Prólogo

El siguiente trabajo surge a partir de la necesidad de crear condiciones óptimas para el uso y disfrute de las áreas protegidas de la provincia de Córdoba.

El turismo en Argentina y Córdoba esta en franco ascenso. Un licenciado en Gestión Turística, puede realizar el/los programas necesarios para permitir un desarrollo y gestión futura de dichas áreas.

El programa de manejo de visitación en las áreas protegidas está orientado a los anteriores aspectos, intentando ser funcional en cada una de sus propuestas.

La ejecución del mismo, permitirá posicionar a Córdoba dentro del país como un referente en cuanto a la programación y aprovechamiento turístico de áreas protegidas, brindando más ofertas a quienes deseen visitar la provincia.

TEMA

Programación del manejo de la visitación en las Áreas Protegidas para el desarrollo del turismo en la provincia de Córdoba.

Introducción

El “turismo de naturaleza” representa una valiosa herramienta para generar un desarrollo sostenible de las áreas protegidas. Aporta recursos económicos, generando ingresos directos e indirectos para la Administración Pública, los prestadores de servicios y para la comunidad vinculada a nivel mundial, además promueve la conservación de la biodiversidad, incluyendo la preservación del patrimonio natural y cultural y el suministro de bienes y servicios ecológicos.

Las áreas naturales protegidas son paisajes o escenarios naturales de distintos territorios nacionales de referencia ecológica, social e histórico-cultural, declaradas legalmente y que están consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Junto con sus paisajes, flora y fauna silvestres, conjuntamente con las tradiciones culturales que puedan estar allí presentes, constituyen para el Turismo “atracciones”.

La actividad turística que en ellas se desarrolla trae consigo un gran número de visitantes, generando un impacto en éstos espacios naturales constituidos para preservar la biodiversidad de determinadas regiones. Es por ello que surge la necesidad de crear condiciones óptimas para lograr el uso y disfrute de manera ordenada de éstos últimos.

Mediante esta propuesta de intervención turística, se logrará ordenar la visitación turística que tenga lugar en las áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba, elevando al máximo el nivel de conservación y mejorando significativamente la experiencia turística de los visitantes, conjuntamente tener un mejor control y monitoreo de las actividades recreativas.

Dicho proyecto traerá aparejado una serie de beneficios, no solo a nivel ambiental, sino también económicos, surgidos directamente de la actividad turística que de esta manera, se convierte en una herramienta fundamental para el provecho de los habitantes cercanos a estas zonas y contribuye al desarrollo de la actividad en la provincia.

Objetivo general

Elaborar un programa modelo para el manejo de la visitación en las Áreas Protegidas de la provincia de Córdoba.

Objetivos específicos

- Analizar y diagnosticar la visitación actual en 3 Áreas Naturales Protegidas representativas de la provincia de Córdoba (Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala, Reserva Cultural Natural Cerro Colorado, Parque Provincial y Reserva Forestal Natural Chancaní).

- Definir una modalidad de visitación general de acuerdo a las características y usos de las Áreas Protegidas.

- Formular un programa de sensibilización para los visitantes y comunidad vinculada a las áreas naturales de la provincia de Córdoba.

Marco Teórico

1) Áreas Naturales Protegidas:

Las áreas naturales protegidas constituyen porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional, representativas de los diferentes ecosistemas y de su biodiversidad, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado por el hombre y que están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo. (Morales Lamberti & Novak, 2005).

Son en cierta forma unidades productivas estratégicas, generadoras de beneficios ecológicos, sociales y patrimoniales que deben ser reconocidos y valorizados, y cuyo establecimiento u operación continua implica costos.

La conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad de áreas naturales protegidas propone ampliar la cobertura territorial y representatividad ecológica de las mismas, así como proveer y consolidar su manejo y operación, a través de la diversificación de mecanismos de financiamiento, participación y corresponsabilidad de los niveles de gobierno nacional, provincial y municipal, sector privado, instituciones académicas y organizaciones sociales.

El capital ecológico existente en dichas áreas genera un caudal estratégico de bienes y servicios ambientales, que fluyen básicamente en la forma de externalidades positivas y bienes públicos.

Nuestro sistema regulatorio de áreas protegidas, ha concebido tradicionalmente a las mismas bajo criterios estáticos, esto es como islas o mosaicos de prevención independientes. Las nuevas tendencias, conciben la creación y manejo de áreas naturales protegidas desde un punto de vista dinámico, logrando de esta manera contar con unidades jurídico administrativas bien delimitadas. Este debería ser el resultado de un esfuerzo que consume muchos recursos políticos, económicos, técnicos y sociales y que requiere eficiencia, orden y constancia, así como un trabajo sostenido a lo largo del tiempo.

Para que un sistema regulatorio de áreas naturales protegidas englobe eficientemente la gran variedad de ecosistemas existentes y tenga representatividad adecuada de la biodiversidad del país se requiere definir los criterios de selección de las áreas representativas a proteger, pudiendo identificarse (Morales Lamberti & Novak, 2005):

Representatividad, que indica cuáles son los ecosistemas no representados, o representados marginalmente, con el fin de ubicar áreas idóneas para ser incorporadas y ampliar su representatividad.

Endemicidad, que consiste en identificar los ecosistemas que son exclusivos de nuestro país y que sus formas de vida no pueden ser conservadas en otro lugar del planeta, conformando un patrimonio de interés mundial.

Extensión, que deriva de la identificación de cuáles ecosistemas están extensamente o moderadamente, y cuáles tienen una extensión restringida que los hace altamente vulnerables.

Relictualidad, que marca ecosistemas, muchas veces reducidos y escasamente representados en el territorio del país que corresponden a condiciones reinantes en otras épocas geoclimáticas y en los cuáles se encuentran fósiles vivientes.

Marginalidad, que comprende ecosistemas que corresponden a otras regiones biogeográficas y que se presentan marginalmente en nuestro país, por lo que su conservación se convierte en altamente prioritaria.

Presión del hombre sobre los ecosistemas, en este sentido, un ecosistema en peligro de extinción por presiones humanas se prioriza sobre aquellos que se encuentran relativamente estables.

Diversidad biológica, ecológica y genética, que implica alcanzar la máxima cobertura y eficacia en la conservación.

Entre los criterios básicos para decidir la creación de áreas naturales protegidas, la biodiversidad continua siendo indiscutiblemente uno de los más importantes, juntamente con la consideración del contexto social en el que se encuentran estos espacios privilegiados.

Clasificación de las áreas naturales protegidas

Debido a la amplia gama de áreas protegidas a nivel mundial se las ha agrupado en categorías globales, las cuales han sido definidas principalmente por los objetivos de manejo y no por el título del área o por la efectividad e el cumplimiento de los objetivos (UICN, CPNAP).

Las categorías de manejo fueron elaboradas por la Comisión de Parques Nacionales y Áreas Naturales Protegidas de la UICN¹ (Unión Internacional de Naturaleza) y por la WCMC (Centro Mundial de Monitoreo de la conservación), en 1978.

Los objetivos de manejo, de las categorías, son elaborados según intereses nacionales y locales adoptando su propio sistema de áreas protegidas², el cual debe ser compatible con el sistema internacional de la UICN.

Esta clasificación, basada en su objetivo primordial de manejo de áreas naturales, se explica a continuación:

CATEGORÍA I – Protección integral (Reserva Natural estricta/ Área Natural Silvestre).

Reserva Natural estricta: Área de tierra y/o mar que posea algún ecosistema destacado o representativo, con elementos geológicos o fisiológicos y/o especies, disponibles básicamente para investigación científica y/o monitoreo ambiental.

Área Natural Silvestre: Gran área de tierra y/o mar sin modificar o levemente modificada, que retenga su carácter e influencia natural, sin habitación permanente o significativa, y que es protegida y manejada para preservar su condición natural.

CATEGORÍA II – Conservación de ecosistemas y turismo (Parque Nacional)

Parque Nacional: Área protegida manejada principalmente para la protección de ecosistemas y recreación. Área natural de tierra o mar, designada para:

(a) proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas para las generaciones presentes y futuras.

(b) excluir explotación u ocupación adversa a los propósitos de designación del área.

(c) proporcionar una base para proveer oportunidades espirituales, científicas, educacionales, recreacionales y de visita, las cuales deben ser ambiental y culturalmente compatibles.

¹ La **UICN-Unión Mundial para la Naturaleza** es la mayor alianza internacional, conformada por diversas organizaciones e individuos, que trabaja por asegurar el uso equitativo y sostenible de los recursos naturales en beneficio de los seres humanos; promoviendo así, el desarrollo sostenible de todos los pueblos del mundo.

² Nuestro país cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, creado en 1934 mediante la ley 12.103, siendo una de las herramientas de conservación fundamentales para el mantenimiento de la diversidad biológica, del patrimonio natural y cultural, así también como los rasgos paisajísticos más sobresalientes de la Argentina.

CATEGORÍA III – Conservación de las características (Monumento Natural)

Monumento Natural: Área que contiene una o más características específicas naturales o naturales/culturales, las cuales son de un valor sobresaliente o único por su inherente rareza, cualidades representativas o estéticas, o culturalmente significativas.

CATEGORÍA IV – Conservación a través del manejo activo (Área de Manejo de Hábitat/Especies)

Área de Manejo de Hábitat/Especies: Área protegida manejada principalmente para conservación, a través de una intervención de manejo.

Área de tierra, con costa o mar, en donde la interacción de la gente y la naturaleza a lo largo de tiempo han producido un área de distinto carácter con un valor estético, ecológico y/o cultural significativo, y frecuentemente con una alta diversidad biológica. La salvaguarda de esta interacción tradicional es vital para la protección, mantenimiento y evolución de tales áreas.

CATEGORÍA V – Conservación de paisajes terrestres y marinos y recreo (Paisajes terrestres y marinos protegidos)

Paisaje Terrestre y Marino protegido: Área de tierra, con costa o mar, en donde la interacción de la gente y la naturaleza a lo largo de tiempo ha producido un área de distinto carácter con un valor estético, ecológico y/o cultural significativo, y frecuentemente con una alta diversidad biológica. La salvaguarda de esta interacción tradicional es vital para la protección, mantenimiento y evolución de tales áreas.

CATEGORÍA VI – Utilización sostenible de los ecosistemas naturales (Área protegida con recursos manejados)

Área protegida con recursos manejados: Área que contiene predominantemente sistemas naturales sin modificar, administrada para asegurar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a largo plazo, mientras que, al mismo tiempo, provea de un flujo sustentable de productos y servicios naturales para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Evolución Histórica de la creación de Áreas Naturales en Argentina

La creación de las áreas protegidas en el país está influenciada por el marco federal existente. Por otro lado, cabe anticipar que inicialmente se crearon áreas que apuntaban a la protección y al manejo del patrimonio natural, por un lado y por el otro a la protección de sitios de valor cultural. Esta tendencia comienza a cambiar luego de la firma, en diciembre de 1972, de la Convención sobre el patrimonio cultural y natural de la UNESCO – el sistema de sitios del patrimonio mundial natural y cultural-. Así se observa una protección y un manejo conjunto en algunas de las áreas protegidas provinciales.

Siguiendo el lineamiento de las Áreas Protegidas, tanto en su importancia como en su creación observamos que las mismas cuentan con un régimen jurídico aplicable teniendo en cuenta las características y finalidades de cada zona. Es por ello que cuando en el país se habla de Sistema Nacional de Áreas protegidas se hace referencia a la totalidad de áreas protegidas existentes en todo el territorio, sean estas nacionales, provinciales o municipales.

La estructura de creación y regulación de dichas áreas responde a la organización federal que tiene la Argentina. Es por ello que no se cuenta con un único cuerpo normativo que las regule a todas, ni una única autoridad que las administre o un grupo de autoridades que las coordine. Ya anticipamos que las provincias al ser autónomas y dueñas originarias de sus recursos naturales y culturales han organizado áreas protegidas dentro de sus jurisdicciones. A su vez algunos municipios tienen áreas bajo su administración. Por otra parte algunas están, a su vez, adheridas a sistemas internacionales de protección.

Siguiendo un mismo eje temático, surge la importancia de destacar el proceso de creación de áreas protegidas en Argentina. La incorporación de un territorio a cualquier sistema de protección, sea este nacionales, provinciales o municipales, siempre se va a dar a través de un proceso de creación que responda a un marco legal preexistente que estará avalado por una planificación y un plan de gestión que comprometerá a los actores sociales en el cumplimiento de la normativa. Invariablemente el área tendrá una identidad jurídica, una zonificación y algún sistema económico que le sirva de apoyo.

Si esto no ocurre, se corre el riesgo de tener un área declarada en los papeles pero sin posibilidades prácticas. Muchas veces se inicia con una donación. Si se trata de áreas nacionales habitualmente las provincias van a ceder al Estado Nacional parte de su territorio para la creación de un Parque Nacional o una Reserva Nacional.

En los últimos años se ha acentuado la participación privada en la creación de áreas de protección, casi siempre por intermedio de organizaciones no gubernamentales.

Las áreas naturales protegidas cuentan con bienes de valor histórico, cultural, arqueológico y paleontológico, los cuales tienen un marco dominial otorgado por el Código

Civil y la Constitución Nacional. Así pertenecen al dominio público provincial. Es por ello que estas han intentado proteger este patrimonio por leyes especiales.

2) Objeto de Conservación

Se entiende por *objeto de conservación* a aquella cosa, especie o ambiente, generalmente en condiciones de preservación frágiles, que se pretende proteger en un determinado espacio físico, con el fin de asegurar su existencia a perpetuidad y su aprovechamiento sustentable.

El objeto o cosa a conservar define al área protegida, regulará su aprovechamiento en función del impacto que el mismo produce sobre este objeto y su ambiente.

El área protegida puede tener más de un objeto de conservación, e inclusive ellos pueden ser sustancialmente distintos y requerir manejo particularizado e independiente.

Desde el punto de vista de los atractivos de un área protegida, puede ocurrir que no coincida el mismo con el objeto de conservación, aunque generalmente están ligados. A los fines de interpretación, manejo y aprovechamiento podemos clasificar a los objetos de conservación en (Chávez De La Peña, 1995):

A) Patrimonio de Biodiversidad:

- A.1. Ambiente Natural
- A.2. Especies Vivas
 - A.2.1. Flora
 - A.2.2. Fauna
- A.3. Paleontológicos

B) Patrimonio No Bióticos de la Naturaleza:

- B.1. Atmósfera
- B.2. Agua
- B.3. Geológicos
- B.4. Paisaje

C) Patrimonio Cultural:

C.1. Arqueológicos

C.2. Históricos

C.3. Antropológicos

La Ley N° 22.351 de Parques Nacionales, fija prioridades en la determinación de creación de áreas protegidas y encuadra a los objetos de conservación y de protección dentro de las tres categorías de áreas protegidas. Así reserva para los Parques Nacionales, la prioridad de objeto a conservar a territorios que sean representativos de una región fitoogeográfica, o sean de belleza escénica particular y/o tengan interés científico.

Para los Monumentos Naturales reserva la protección de las cosas o especies de flora y fauna que tengan interés estético, valor histórico y/o científico.

Para las Reservas Nacionales, la Ley prevé fundamentalmente la conservación de sistemas ecológicos, que involucran conservación de flora y fauna, características fisiográficas, bellezas escénicas, asociaciones bióticas y el equilibrio ecológico.

3) Tipos de Recursos:

En economía, se consideran *recursos* todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso (Mirón López, 1998).

Los economistas entienden que todos los medios son siempre escasos frente a la amplitud y diversidad de los deseos humanos, que es como explican las necesidades; definiéndose precisamente la Economía como la ciencia que estudia las leyes que rigen la distribución de esos recursos entre los distintos fines posibles.

En este orden de ideas, los recursos pueden ser clasificados en (Manuel Gurría Di-Bella, 1998):

- **Recurso Natural:** todos los elementos constitutivos naturales de las distintas capas del planeta, sólidas, líquidas o gaseosas, utilizados o factibles de ser utilizados por el hombre. Son escasos en relación con su demanda actual o potencial.

También es un recurso natural, que no ha empezado a ser valorado como tal hasta hace poco, el orden de la naturaleza. Por ejemplo, la integridad de los ecosistemas o el equilibrio térmico de la atmósfera, amenazado por el calentamiento global.

El mantenimiento de la viabilidad de la biosfera en su estado actual, necesario para la continuidad de la vida civilizada, depende de un determinado estado de equilibrio

dinámico; tratándose de un sistema no lineal, determinadas perturbaciones pueden apartarlo del equilibrio, con consecuencias impredecibles.

- **Recurso Cultural:** es todo vestigio del trabajo humano que constituya evidencia de la diversidad y la variabilidad de las actividades y relaciones de individuos y sociedades y sus interrelaciones con el medio ambiente natural, en una perspectiva espacial y temporal. La designación de un recurso cultural se fundamenta principalmente en su valor histórico (en sentido amplio, histórico y prehistórico), derivado de su asociación a un aspecto de la historia humana y/o su evolución.

Los recursos culturales arqueológicos, históricos o antropológicos pueden comprender paisajes, yacimientos, sitios, estructuras y materiales culturales.

Pueden presentarse en forma aislada o en conjuntos; constituir bienes muebles y/o inmuebles; sobre la superficie, el subsuelo o subacuáticos y estar conformados indisolublemente por elementos manufacturados y naturales.

Tipos de recursos naturales

Los recursos naturales pueden clasificarse como bienes fondo ("stock") y bienes flujo. Algunos recursos naturales pueden presentar un carácter de fondo, mientras otros se consideran más como flujos. Los primeros son inherentemente agotables, mientras que los segundos sólo se agotarán si son empleados o extraídos a una tasa superior a la de su renovación. Los fondos que proporciona la naturaleza, como son los recursos mineros, pueden ser consumidos rápidamente o ahorrados para prolongar su disponibilidad. La imposibilidad de las generaciones futuras de participar en el mercado actual, interviniendo en esta decisión, constituye uno de los temas más importantes de la Economía.

De acuerdo a la disponibilidad en el tiempo, tasa de generación (o regeneración) y ritmo de uso o consumo se clasifican en renovables y no renovables.

Los recursos naturales renovables hacen referencia a recursos bióticos (bosques, pesquerías, etc.) o no limitados (luz solar, mareas, vientos, etc.); mientras que los recursos naturales no renovables son generalmente depósitos limitados o con ciclos de regeneración muy por debajo de los ritmos de extracción o explotación (minería, hidrocarburos, etc.). Es posible hacer un uso no renovable de un bien renovable, provocando su pérdida, como en el caso de recursos naturales ocurre por la sobreexplotación de las pesquerías o la degradación de los suelos.

Recursos no renovables

Los recursos no renovables más importantes son proporcionados por la esfera geológica de la Tierra en forma de materias primas, fuente de materiales, y combustibles fósiles, fuente de energía.

Se denomina reservas a los contingentes de recursos que pueden ser extraídos con provecho. El valor económico (monetario) depende de su escasez y demanda y es el tema que preocupa a la Economía. Su utilidad como recursos depende de su aplicabilidad, pero también del coste económico y del coste energético de su localización y explotación. Por ejemplo, si para extraer el petróleo de un yacimiento hay que invertir más energía que la que va a proporcionar no puede considerarse un recurso.

La contabilidad de las reservas produce muchas disputas, con las estimaciones más optimistas por parte de las empresas, y las más pesimistas por parte de los grupos ecologistas y los científicos académicos.

Recursos renovables

Los recursos renovables son los resultantes de los flujos y ciclos de la naturaleza, que los proporciona con una tasa temporal determinada.

Los recursos renovables están ligados en su génesis a la energía solar, que es la que mantiene los procesos geológicos externos y la vida. La energía solar llega al planeta con una tasa global casi constante (constante solar, aproximadamente 1367W/m^2), aunque su distribución varía con la latitud, las horas del día y las estaciones.

La energía solar es responsable de las dinámicas atmosférica y oceánica, los vientos y las corrientes, que se mantienen por una convección ligada a las diferencias de temperatura que la insolación provoca. Como parte de esa dinámica se producen procesos como el ciclo del agua, con la precipitación sobre los continentes que hace del agua limpia un recurso renovable, los recursos hídricos, o el ascenso de nutrientes en las regiones oceánicas que mantienen las pesquerías.

La vida terrestre también depende de la energía solar, que captan los fotosintetizadores y que luego circule por las cadenas tróficas hasta disiparse. Aunque algunos organismos, los quimiosintetizadores, consiguen energía primaria de fuentes minerales, su aportación de energía a la biosfera es muy modesta. Los recursos naturales renovables más importantes son producto de la dinámica ecológica: recursos forestales y

pesqueros, que se extraen aunque también pueden cultivarse, y recursos agrarios. En este último caso hay que señalar la especificidad del suelo, un recurso escaso que puede ser fácilmente destruido, aunque no lo hacen las prácticas cuidadosas y bien adaptadas.

4) Uso Público:

Es el conjunto de actividades desarrolladas por los visitantes que concurren a un área protegida con fines recreativos, interpretativos y/o educativos y que se desarrollan en el marco de los lineamientos de planificación y de las normas existentes en el área (Martínez, 2005).

5) Programa de Visitación:

La CONANP³ define al programa de visitación como el manejo de visitantes para prevenir, controlar y mitigar los impactos negativos ambientales y socioeconómicos.

La creciente visitación turístico-recreativa a las áreas protegidas es una realidad nacional e internacional, cuyo estudio, discusión e investigación ha ido acrecentándose también en foros y organismos internacionales. Actualmente el turismo en dichas áreas ha sido reconocido por convenciones y declaraciones internacionales como una oportunidad de desarrollo sustentable, en donde la adecuada planificación y operación es una premisa importante para que no haya amenazas al patrimonio natural y cultural.

El Programa de Visitación tendrá el objetivo de lograr que la actividad turística contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las áreas protegidas, las regiones prioritarias para la conservación y sus zonas de influencia, siendo una alternativa económica para el beneficio principal de las comunidades y usuarios locales.

Mediante este programa se logrará el manejo, el control de visitantes y las medidas para que la infraestructura turística prevenga y mitigue los impactos negativos y aproveche los positivos a favor de la conservación del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas.

³ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. México.

Marco Contextual

El presente trabajo toma como contexto de aplicación las áreas protegidas de la provincia de Córdoba.

Córdoba, situada en la región central de la Argentina, con 160.000 km² de superficie, alberga una importante variedad de ecosistemas de gran interés desde el punto de vista botánico, geológico, faunístico y también cultural. Si bien parte de los mismos han sido perturbados, conserva aún muestras representativas y escasamente alteradas de los principales biotopos⁴ del centro de Argentina.

La necesidad de conservar y valorar el patrimonio natural – cultural de nuestra provincia, tendiendo a una explotación racional de sus recursos en el marco de un desarrollo sostenible ha llevado a que el Estado asuma un papel activo en la preservación del medio ambiente local para el beneficio de la población y de las futuras generaciones.

Así, el legislador local inicia la conformación del sistema de conservación, tanto de protección estricta como de usos regulados, con la implantación del Régimen de Bosques Protectores y Permanentes, en el marco de sucesivas leyes forestales (1949, 1962 y 1993). Éste régimen fue complementado con el de Refugios de Animales Autóctonos, contenido en el Decreto - Ley de Caza 4046 (1956). Este proceso regulatorio alcanza su punto máximo con la sanción de la Ley 6964/83 de Ambiente y Áreas Naturales en 1983, siendo Córdoba la primera provincia que cuenta con un instrumento legal de éste tipo, tal como lo sostiene Morales Lamberti (2005).

Dicha ley establece normas directrices ordenadoras de la conservación de áreas naturales y ambientes silvestres, acordes con su condición de patrimonios públicos. Asimismo, determina que la naturaleza y sus recursos naturales son patrimonio de la comunidad y, a la vez, responsabilidad del Estado y la sociedad su conservación.

El régimen jurídico que establece tiende a la consecución de objetivos de conservación y resguardo del patrimonio natural; establece, entonces, la conservación, protección, resguardo y preservación de:

- a) Los ambientes silvestres por su pristinidad y representatividad biogeográfica;

⁴ **Biotopo** es el conjunto de poblaciones vivas integradas en un ecosistema, comunidad o biocenosis, que ocupan un espacio físico determinado y poseen unas características concretas. En cuanto a su extensión, puede ser tan amplio como el mar, en el que viven comunidades animales, vegetales y microorganismos, o tan reducido como un pequeño lago.

- b) Las comunidades bióticas y especies de mayor valía, necesitadas de que el goce de su vida silvestre y paisaje sean defendidas de los impactos humanos;
- c) Los paisajes destacados, bellezas escénicas, rasgos fisiográficos y formaciones geológicas;
- d) Los ecosistemas y ambientes nativos en el estado más natural posible, para la conservación de la diversidad biológica y reservorios genéticos;
- e) Los componentes bióticos, que permitan disponer de patrones de referencia respecto de ambientes transformados, como su aprovechamiento par cubrir necesidades de la salud humana;
- f) Los sistemas ecológicos, vida silvestre y especies, que para su supervivencia requieren un manejo activo por parte del hombre; al igual que ciertas especies importantes o comprometidas, amenazadas de desaparición sin rigurosa protección;
- g) Todos los ecosistemas naturales de la provincia que requieran medidas de efectiva defensa;
- h) Ambientes naturales sometidos a diversos grados de transformación antrópica;
- i) Espacios nativos con valores naturales y culturales asociados; y estructuras artificiosas valiosas vinculadas a los mismos.

La ley en cuestión hace una determinación de tipologías de espacios de conservación y resguardo, al establecer unidades ambientales genéricas y otras específicas. A las primeras se las designa **ambientes de conservación** y a las segundas **áreas naturales**.

En la actualidad, nuestra provincia cuenta con las siguientes áreas naturales protegidas (Ver tabla en la página siguiente):

Área Natural Protegida	Situación geográfica en Córdoba	Superficie	Características Naturales	Régimen de Protección
Reserva de Uso Múltiple Baños del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita	Norte - Este de la provincia	1.060.000 ha	Depresión cerrada con heterogeneidad de ambientes; extraordinaria riqueza faunística, especialmente en aves. Presencia de especies en extinción.	Reserva de Uso Múltiple (1994)
Reserva Natural de Fauna Laguna La Felipa	Centro de la provincia	1.307 ha	Ecosistema de humedales pampeanos, bosques implantados y tierras cultivadas	Reserva Natural de Fauna (1986)
Refugio de Vida Silvestre Monte de las Barracas	Nor - Oeste de la provincia	7.656 ha	Monte elevado sobre las Salinas Grandes, con bosques chaqueños y vegetación halófila; Poblaciones de especies amenazadas como el guanaco y la mara.	Refugio de Vida Silvestre (1988)
Reserva de Uso Múltiple Salinas Grandes	Nor - Oeste de la provincia	190.000 ha	Depresión salina con vegetación halófila e "islas elevadas" con matorrales y bosques chaqueños; Fauna chaqueña enriquecida por especie del Monte y de la Patagonia	Reserva de Uso Múltiple (2003)
Parque Nacional Quebrada del Condorito y Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala	Centro - Oeste de la provincia en sector más alto de sierras	182.000 ha	Pastizales y pajonales de altura, bosques de tabaquillo y orco molle; Presencia del cóndor andino	Parque Nacional (1996) Reserva Hídrica Provincial (1999)
Reserva Hídrica Natural Parque La Quebrada	Centro de la provincia	4.200 ha	Bosques arbustales y pastizales del Chaco Serrano; Fauna chaqueña, muy rica en aves en los sectores de bosques	Reserva Hídrica (1987)
Reserva Cultural Natural Cerro Colorado	Norte de la provincia	3.000 ha	Bosques de mato sobre areniscas rojas; Presencia de aves del noroeste argentino; Pictogramas aborígenes en aceros rocosos	Reserva Cultural Natural (1992)
Parque Provincial y Reserva Forestal Natural Chancani	Oeste de la provincia	4.960 ha	Bosques de chaqueños serrano y de llanura; Fauna chaqueña sobresaliente	Parque Provincial y Reserva Forestal Natural (1986)
Corredor Biogeográfico del Caldén	Sur - Oeste de la provincia	665.000 ha	Bosques de Caldén; dərəsiones eólicas con lagunas, médanos con bosquesillos de chañar; Convergencia de fauna pampeana, chaqueña, patagónica, del espinal y del monte	Corredor Biogeográfico (2003)
Corredor Biogeográfico del Chaco Árido	Oeste y Nor - Oeste de la provincia	1.173.000 ha	Bosques chaqueños verófilos, jarillales, peladares y depresiones con vegetación halófila; excelente representación de la fauna chaqueña	Corredor Biogeográfico (2003)

Las áreas naturales protegidas son gestionadas a nivel gubernamental por la Agencia Córdoba Ambiente, persona de derecho público (sociedad del Estado), responsable de llevar a cabo su manejo y cuidado. Dicha Agencia fue creada en 1999 a través de la ley N° 8789, siendo el único ente responsable de las políticas de conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible en la provincia.

Dentro del organigrama⁵ del mencionado ente estatal se encuentra una sección específica denominada “Sistema de Áreas Naturales Protegidas”. Esta forma de gestionarlas tiene como principal finalidad conservar muestras representativas y significativas de los ecosistemas del territorio provincial y de los principales núcleos poblacionales de flora y fauna.

Las principales funciones asignadas a esta sección se destacan las siguientes (Agencia Córdoba Ambiente Ley N° 8789/99):

» Organizar y ejecutar una gestión integrada a modo de sistema provincial de áreas de conservación de la Provincia, de acuerdo al diagnóstico actual, para tener representados todos los ambientes naturales cordobeses.

» Capacitar recursos humanos para una adecuada gestión de las áreas naturales.

» Desarrollar las bases de datos para el Sistema Provincial de Áreas Naturales con información indispensable para la gestión de conservación.

» Mantener actualizado el sistema de recolección de datos (científicos, culturales, sociales, tenencia de la tierra) para una adecuada gestión de las áreas.

» Generar canales de difusión sobre el Sistema Provincial de Áreas Naturales para transferencia de información a distintos niveles.

» Promover y formalizar acciones conjuntas y participativas con organismos académicos, Administración de Parques Nacionales, Programa Social Agropecuario, Comunas, Municipios, ONG´s, y particulares.

» Promover la constitución de áreas de conservación en campos privados a modo de subsistema de áreas.

» Elaborar proyectos de presupuesto referidos a las tareas administrativas y programáticas relacionadas con la actividad de la sub-área.

⁵ Ver Anexo.

Marco Metodológico

Luego de haber planteado los objetivos del trabajo, nuestro siguiente paso fue definir la metodología a utilizar para lograr alcanzar los mismos.

En primera instancia, se recolectaron datos secundarios, entendidos estos como aquellos que fueron recopilados para realizar proyectos de distinta naturaleza relacionados al tema que se ha propuesto.

Estos se recogieron a través de artículos periodísticos e informes, investigaciones documentales y bibliográficas, Internet y guías relacionadas a la temática; cabe destacar, que en esta investigación se recurre a fuentes multidisciplinarias, ya que la temática abordada roza lo jurídico, lo técnico, lo ambiental y, por supuesto, la gestión turística.

Este tipo de datos permitió obtener un panorama general de las características y condiciones sobre las cuales se desarrolló la propuesta.

Una vez recolectados y procesados los datos se planteó, debido a la distribución geográfica y al tiempo dispuesto para realizar el trabajo, una metodología de análisis que permitió, aplicando una muestra debidamente representativa de la población, obtener datos mas precisos para analizar de manera crítica y objetiva la situación actual de la visitación en las áreas protegidas de la provincia de Córdoba.

Una muestra es un subconjunto o solo una parte de una amplia población. El propósito del muestreo en este caso, permitió estimar algunas características aun desconocidas de la población.

Por *población* se entendió al total de las áreas protegidas que se encuentran en la provincia de Córdoba y se tomó como muestra a tres de estas áreas con un criterio de elección basado en su variedad de características, diversidad de recursos, tipos de explotación, extensión, objetos de conservación, cantidad de visitantes recibidos y, por sobre todo, disponibilidad para su análisis.

En base a los criterios anteriormente descriptos se tomaron como referencia de estudio las siguientes áreas: Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala, Reserva Cultural Natural Cerro Colorado y el Parque Provincial y Reserva Forestal Natural Chancaní. El motivo de elección de estas tres áreas se debe a que las mismas abarcan todas las características generales para poder conocer en profundidad la problemática de la actividad turística a nivel provincial.

Aquí se obtuvieron datos de fuentes secundarias y se consiguieron otros con fuentes primarias. Estos últimos están representados básicamente por dos métodos de trabajo: entrevistas y relevamiento; que una vez recolectados y sistematizados los datos permitieron realizar el análisis y diagnóstico correspondiente para poder elaborar una propuesta de visitación.

El trabajo de campo a partir del cual se obtuvieron los datos primarios demandó llevar a cabo un relevamiento técnico tanto de los recursos naturales como culturales que se encuentran en cada área. El instrumento de estudio es un ficha técnica en la cual se establecieron una serie de características que sumadas a la observación, inventarización y sistematización permitieron sacar conclusiones sobre cuestiones que a este trabajo le son útiles (Ver Modelo de Ficha Técnica de Relevamiento en el Anexo Pág. N° 82).

Otra metodología de recolección de datos utilizada fue las entrevistas personales que son comunicaciones directas que recaban información a través del contacto con individuos, este es un método versátil y flexible que permite un dialogo entre el encuestador y el encuestado.

En este caso se entrevistó al señor Conrado Rosacher, quién es coordinador de Áreas Naturales Protegidas dentro de la Agencia Córdoba Ambiente, quién fue de vital importancia para poder lograr los fines de este trabajo, brindando una visión clara y concreta respecto a aspectos relacionados con la actividad turística que se lleva a cabo en las áreas naturales de la provincia, comentando cuáles son las actividades que cada comuna realiza, cuáles son las actividades ejecutadas por parte de la administración pública, privados y actores relacionados a esta problemática.

Con toda la información recabada desde las distintas fuentes y métodos de recolección se está en condiciones de elaborar una propuesta enriquecedora a los fines de mejorar la actividad turística en la provincia de Córdoba.

Análisis de datos

Para poder conocer de modo general las características de las áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba se ha tomado como muestra a tres de las más representativas en cuanto a extensión, objetivos de conservación propuestos, número de visitas recibidas y tipo de manejo, ya sea público o privado.

Las áreas seleccionadas como muestra, sobre las cuales se realizaron los relevamientos pertinentes fueron: Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala, Reserva Cultural Natural Cerro Colorado y Parque Provincial y Reserva Forestal Natural Chancaní.

Si bien estas 3 zonas son heterogéneas entre si en cuanto al dominio, se encuentran puntos de coincidencia respecto de las tareas llevadas a cabo para su adecuado manejo, contando con la participación activa de los diferentes actores involucrados en la preservación y conservación de estos sistemas.

El análisis de cada una de ellas sirvió para tomar diferentes parámetros que sirvieron a los fines de la elaboración del programa modelo para gestionar la visita en estos espacios naturales. A partir de dichas muestras surge la idea que luego se transformó en una propuesta clara para ayudar al desarrollo de la actividad turística en la provincia de Córdoba.

Análisis y diagnóstico de situación

Para poder realizar este apartado, es necesario definir por orden de relevancia los parámetros a considerar para el análisis y diagnóstico. Por esto se empleará una metodología matricial similar al G.U.T (Gravedad – Urgencia – Tendencia) con escala de 1 a 4 en donde el Score se obtiene como el producto de los valores ingresados.

Parámetros	Aporte al programa de visitación	Importancia para el visitante	Sustentabilidad	Score
Planificación del área	4	2	4	32
Accesos	3	4	3	36
Infraestructura	3	4	4	48
Atractivos	3	4	3	36
Legal	4	1	4	16
Gestión	4	1	4	16
Servicios	4	4	4	64
Usos	3	4	3	36

Diagnóstico

De la ponderación realizada, podemos inferir que los siguientes seis parámetros serán los tenidos en cuenta para el análisis:

Planificación del área:

La planificación del área consiste en la minuciosa elaboración de actividades y acciones que se realizarán dentro del área protegida.

Accesos:

La accesibilidad a las áreas es un factor determinante en el desarrollo y sustentabilidad del programa, por esto es uno de los factores que al momento de ser ponderado adquirió un alto Score.

Infraestructura:

La infraestructura que se genere en cada área protegida, permitirá garantizar el disfrute de los usuarios y sustentabilidad del programa.

Atractivos:

La oferta que exista en cada destino, es un parámetro que junto con la infraestructura y acceso hacen al atractivo del área protegida en particular.

Servicios:

Accesorias de las anteriores, se convierte en un parámetro crucial a la hora de selección de un destino turístico por parte del usuario.

Usos:

Los usos del área, determinaran el perfil del visitante, brindando una idea cabal de la infraestructura y servicios que este “target” pueda demandar dentro del área.

A continuación se verá como se encuentran estos seis parámetros dentro de las áreas objeto de estudio:

PLANIFICACIÓN DEL ÁREA

Programas de capacitación – concientización

Los programas de capacitación y concientización que actualmente se están desarrollando por parte de organismos públicos (por ejemplo, Agencia Córdoba Ambiente) en las 3 áreas tomadas como muestra están dirigidos, principalmente, a:

- Comunidades locales
- Técnicos y profesionales
- Empresarios del sector

En el caso de las comunidades locales, dichas tareas se dirigen a maestros, alumnos, bomberos y policías de las regiones circundantes, con una duración que varía dependiendo del temario solicitado.

Por otra parte, son los guardaparques y guías de sitio quienes se instruyen a través de diferentes cursos brindados en las comunas cercanas al área en la que trabajan o bien en instituciones educativas de la provincia de Córdoba, como es el caso de la Diplomatura en Uso Público dictada por la Universidad Blas Pascal. Para los guías de turismo existen también un gran número de charlas y talleres dictados en su gran mayoría por organismos privados.

En referencia a los empresarios del sector existen diferentes cámaras que los agrupan, y se realizan talleres o charlas en forma conjunta para discutir temas relacionados a la actividad turística y su relación con el área a preservar.

Manejo del Área

- Público
- Privado
- Mixto

El dominio de los recursos naturales pertenece a las provincias, en este caso a Córdoba, que como se advierte es lo que se pretende proteger a través de este sistema de áreas protegidas.

Cada área protegida puede ser administrada de forma privada, es decir, las provincias a través de licencias, concesiones u otras figuras legales encargan la gestión del área a personas privadas.

No obstante también es posible que la misma provincia se encargue de la gestión no delegándolo a otra persona, estamos en presencia de un manejo público.

En lo que respecta a las áreas provinciales encontramos un marcado predominio del sector privado en su manejo, aunque aún perduran zonas manejadas a nivel público. En menor medida, en el caso del Parque Nacional Quebrada del Condorito, que se encuentra dentro de la Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala existe un manejo de tipo mixto entre la provincia de Córdoba y la Administración de Parques Nacionales.

Tratamiento de residuos

A través de diferentes actividades de concientización que explican la importancia de reciclar residuos y el cuidado del medio ambiente, se están llevando a cabo diferentes actividades con comunidades de las distintas áreas protegidas, guías turísticos de sitio y visitantes para mantener limpias las zonas de mayor tránsito ya que son las que más sufren el impacto y la degradación provenientes de las diversas acciones realizadas por la mano del hombre.

A pesar de ello aún quedan aspectos por mejorar, como por ejemplo el depósito de residuos en basurales a cielo abierto.

ACCESOS

Rutas

Para tener acceso a las distintas áreas naturales existen variantes de rutas pavimentadas, caminos aledaños y alternativos. Las mismas van desde rutas nacionales, provinciales y caminos vecinales. Su estado es aceptable pero no el óptimo teniendo en cuenta un crecimiento exponencial en el número de visitantes y que todos lo hacen vía terrestre ya sea en auto particular, minibuses o grandes contingentes en colectivos. El servicio aéreo es prácticamente nulo.

Caminos de acceso al área

En cuanto a los accesos correspondientes a cada área, encontramos ciertas deficiencias, que si bien no tornan inaccesible la entrada los vuelven inadecuados sobre todo en épocas de lluvias ya que en su gran mayoría no son accesos bien demarcados y pavimentados.

Terminales

Si bien la gran mayoría de las áreas se encuentra comunicada a través de una amplia red de caminos a lo largo y ancho del territorio provincial, al momento de arribar a un destino en particular existe una gran falencia en la puesta a punto de sitios destinados a tal fin.

Transporte

Referido a la conexión de las áreas naturales provinciales con las grandes urbes, encontramos un servicio deficitario de transporte ya que no tienen una frecuencia apropiada en cuanto a cantidad de salidas y horarios, lo que restringe o disminuye en cierto modo el acercamiento de un mayor número de visitantes.

Por otra parte, en su gran mayoría no se accede en forma directa a las áreas sino que de lo contrario se arriba a poblados aledaños no siempre cercanos y accesibles a estas zonas naturales.

INFRAESTRUCTURA

Centro de visitantes

Se observa que cada área cuenta con un sector destinado a la atención de los visitantes. No obstante ello, se encuentran deficiencias de tipo edilicias, tales como falta de terminación en paredes, techos, sanitarios, etc.

En la actualidad, existen sectores destinados a brindar información básica del lugar pero sin un contenido interpretativo a la vez que no se encuentran ordenados como tal.

Puestos de control

Cada área cuenta con al menos un puesto de control a cargo de personal administrativo del lugar o simplemente esta tarea es llevada a cabo por guardaparques que colaboran para vigilar las actividades realizadas por los visitantes. En muchos casos son insuficientes debido a la gran extensión de la mayoría de las áreas, no pudiendo ser controladas en su totalidad por la falta de personal habilitado para recorrerlas.

Puestos sanitarios

Los dispensarios cuentan con servicio de enfermería y los casos de urgencia son trasladados a los hospitales regionales.

Existe una carencia de profesionales médicos permanentes y en algunos casos solo existen botiquines precarios.

Refugios

Se detecta la falta de sitios habilitados para servir de refugio a las personas que deseen permanecer dentro de las áreas, ya sea por motivos científicos o tareas de investigación, en momentos del día en que se encuentra restringido el acceso al público en general.

Senderos

Se han llevado a cabo la construcción de senderos de diversos tipos dependiendo del tipo de terreno, pendientes y proximidades a zonas frágiles. Se construyeron entablonados, vallados de protección y el tendido de puentes tratando de lograr un mínimo impacto en el ambiente y su paisaje para garantizar el tránsito seguro de transeúntes.

Existen senderos públicos y privados; en estos últimos funcionan también guías particulares, algunos no registrados en los organismos oficiales. En su gran mayoría no poseen registros y control alguno de visitación.

Miradores

Existe un adecuado sistema de miradores en todas las áreas provinciales, los mismos permiten avistar la flora y fauna de cada lugar, logrando tener un buen panorama, observando la inmensidad de la variedad de paisajes que van desde grandes valles, sierras, espejos de agua y extensas llanuras.

Muchos de ellos son naturales, simplemente acondicionados para soportar un cierto número de visitantes en condiciones adecuadas. Los contruidos artificialmente, cuentan con materiales que mantienen un equilibrio con el medio ambiente respecto a los materiales utilizados.

ATRATIVOS

Las atracciones son uno de los principales componentes del sistema turístico. Según Leiper (1990), “los viajeros se desplazan desde la región de origen hacia el destino turístico, porque allí es dónde se encuentran las atracciones que desean conocer”.

Normalmente, la demanda de muchos de los componentes de la experiencia turística, como la hotelería y el transporte, se deriva del deseo por parte de los viajeros de ver o hacer cosas determinadas una vez en el destino. Por lo tanto, en estos casos, los servicios de alojamiento, restauración y transporte parecen quedar limitados a facilitar el contacto entre los turistas y las atracciones deseadas que ofrece el destino turístico. Por supuesto, todos estos elementos se interrelacionan y la falta de unos de ellos dificultaría o imposibilitaría el desarrollo de la experiencia turística como tal, pero el elemento que activa todo el proceso lo constituyen las atracciones (Leiper, 1990).

Hay que tener en cuenta que los recursos naturales y culturales que se encuentran delimitados dentro de las áreas protegidas provinciales, no constituyen por si mismos atracciones, sino que para adquirir esta característica deben estar situados en lugares accesibles y válidas para la explotación turística. Por consiguiente, “los recursos en su forma original no son más que la materia prima de futuras atracciones” (Piperoglou, 1967, p.169).

Al dejar bien en claro que la esencia de la actividad turística son los atractivos, surge la necesidad de crear estándares para identificarlos, clasificarlos y evaluarlos para determinar sus posibles usos y disfrute dentro de los objetivos de cada gestor en cada área.

La planificación del manejo del área se debe desarrollar en cada uno de los elementos y procesos que la conforman y determinan, es por eso, que a la hora de hablar de los atractivos, hablamos de potenciales visitantes, y es indiscutible la necesidad de gestionarlos.

Existen un sin número de clasificaciones sobre los atractivos. Debido a las características de las zonas relevadas, en las que se pretende implementar este programa, es que se recomienda la siguiente clasificación adaptada del apunte de la Cátedra de Uso Público en Áreas Protegidas de la Universidad Empresarial Siglo 21.

- **Recursos Naturales**
 - **Recurso de ambiente Natural**
 - **Recursos No Bióticos**

- **Recursos Culturales**
 - **Arqueológicos**
 - **Históricos**
 - **Antropológicos**

- **Recursos Temporarios**
 - **Culturales**
 - **Deportivos**
 - **Ferías**

No es objetivo de este trabajo realizar un relevamiento de los atractivos de cada una de las áreas, sino, como se ha mencionado anteriormente, que esta pequeña clasificación sirva como una herramienta más que facilite la gestión de visitantes y otorgue funcionalidad a los proyectos de manejo de las áreas protegidas en la Provincia de Córdoba.

Estandarizar la clasificación de los atractivos permitirá tener herramientas de manejo más unificadas, dirigidas hacia los mismos fines y garantizando economizar recursos, tanto materiales como humanos.

A la categorización anterior hay que agregarle en cada caso en particular un adecuado trabajo de relevamiento que permita designar cada recurso a cada tipología de atractivo.

SERVICIOS

- Guardaparques
- Servicios Alojamiento
- Servicios Gastronómicos

Cada área cuenta con al menos un guardaparque habilitado por el organismo competente de la provincia de Córdoba, para desempeñar funciones de control y vigilancia dentro de cada zona. Ellos cuentan con servicio de comunicación vía radio u otro servicio inalámbrico tipo equipo de VHF con un handy, además poseen vehículos para recorrer la mayor parte de los territorios.

No obstante ello, en muchos casos es insuficiente la cantidad de personal capacitado para desempeñar este tipo de tareas.

Respecto al servicio de alojamiento, es necesario realizar una distinción sobre los que se encuentran dentro de las áreas propiamente dichas y aquellos que están fuera de los límites del área de reserva. En su gran mayoría, para el primer caso solo se limitan a camping, campamentos y campamentos agrestes no siempre con instalaciones en un buen estado de conservación, como se puede mencionar el servicio de sanitarios y de tendido eléctrico.

Por otra parte, existe hospedaje fuera del área o en poblados cercanos a las mismas, en estos casos el servicio mejora la calidad ofrecida. Se pueden encontrar pensiones, cabañas e inclusive hoteles de categoría aceptable.

En relación a la prestación gastronómica se observa una carencia dentro de las áreas, por lo que generalmente los visitantes deben auto proveerse de alimentos y bebidas.

Las pocas zonas que cuentan con este servicio lo tienen fuera de la demarcación a proteger. En estos casos encontramos comedores y proveedurías que sirven platos regionales, minutas o comidas rápidas. La mayoría de los establecimientos se encuentran atendidos por sus propios dueños, no existiendo un desarrollo profesional en el sector.

USOS

- Turístico - Recreativo
- Educativo
- Producción agrícola - ganadera
- Científico

Encontramos una gran variedad de usos dentro del sistema provincial de áreas protegidas. Entre los principales se destacan el turístico cuyo principal objetivo es brindar actividades con un perfil recreativo, de carácter no masivo, ofreciendo al visitante experiencias al aire libre, en íntimo contacto con la naturaleza, tales como caminatas, contemplación del paisaje, observación de flora y fauna, safaris fotográficos, cabalgatas, campamentismo agreste, entre otras.

Otro de los usos, no menos importante que el anterior es el educativo, también muy relacionado a un tipo de turismo cultural. El mismo es realizado por estudiantes de nivel primario, secundario y universitario, provenientes de instituciones educativas tanto de la provincia de Córdoba como de Santa Fe, Santiago del Estero y en menor medida Buenos Aires y Mendoza. A través de estas visitas se intenta lograr un involucramiento en cuestiones relacionadas a la protección y conservación de ambientes naturales, recursos culturales, a entender el por qué de la importancia de su existencia a nivel histórico, actual y, sobre todo, para las generaciones futuras.

Otro de los usos, y quizás el más antiguo llevado a cabo a lo largo y ancho del territorio de áreas naturales protegidas, es aquel en el que se practican diferentes actividades agrícolas ganaderas como la cría de diferentes animales; la actividad agrícola se lleva a cabo a través del cultivo de una gran variedad de cereales.

En menor medida se realizan actividades científicas en forma aislada por instituciones educativas.

Por último, otra actividad que genera preocupación en la comunidad ambientalista, y en las poblaciones locales, es la búsqueda y la eventual explotación de hidrocarburos que puede llegar a llevarse a cabo dentro de al menos cuatro áreas naturales de la provincia de

Córdoba, en función del llamado a licitación concretado este año por la Empresa Provincial de Energía (Epec).⁶

Las consecuencias sobre la fauna, en particular las aves, y también en el agua podrían producir un impacto ambiental negativo irreparable.

⁶ Noticia publicada en el Diario “La Voz del Interior”, del día 12 de septiembre de 2007.

Programación de Visitación

Antecedentes de la creación del Programa

En la provincia de Córdoba, el desarrollo de las sociedades humanas ha estado estrechamente vinculado a la presencia de áreas naturales. Cercanas a ellas se han fundado importantes aglomerados urbanos que han aprovechado sus productos.

“En el siglo XXI el nivel de conocimientos científicos ha permitido comenzar a valorar la extraordinaria importancia de estos territorios. El fuerte crecimiento de las sociedades urbanas conlleva una utilización de recursos naturales que tiene en las áreas naturales protegidas el contrapunto necesario para la renovación de las energías, el aire, el agua y la reproducción de la vida natural. Es por ello imperioso, además del cumplimiento de las normas que las protege, contar con el apoyo de las poblaciones locales y de los visitantes, haciéndoles concientes de sus valores.

Es característica de las zonas naturales su interrelación con otras, además del valor sinérgico que ejerce la presencia de una sobre otras. Se trata de unos ecosistemas especialmente abiertos a las influencias externas, a los intercambios” (Donat, Coord., 2002).

Es por ello que su deterioro muchas veces se debe a factores externos al espacio protegido y para quien desea planificar tiene especial importancia el convencer al visitante que su actitud y comportamiento en el entorno que visita, e incluso en su domicilio habitual, pueden incidir en el ecosistema del área natural protegida.

Por otra parte, hay una influencia mutua entre los ecosistemas humanos y los silvestres. Las poblaciones utilizan el agua, el aire, los minerales y cultivos que estos hábitats reciclan y renuevan.

Somos, por tanto, los seres humanos beneficiarios al tiempo que usuarios permanentes, aunque no los visitemos.

Es preciso concienciar al visitante a cerca de estas cuestiones y que conozca los beneficios indirectos que puede estar disfrutando gracias a la existencia de áreas naturales protegidas, y también los perjuicios que indirectamente puede estar causando. Es importante influir no sólo en la actitud del visitante durante su recorrido por el espacio protegido, sino en la que tenga en el entorno próximo a éste y también en su vida diaria cuando regrese a su lugar de origen.

El presente programa ofrece directrices para la gestión de los visitantes. Para este fin se proponen herramientas que permitan la formulación de los planes de manejo, su implementación y evaluación.

De esta manera, el objetivo general que se persigue con el desarrollo de un programa general de visitación para las áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba es la minimización de los impactos que éstos puedan ocasionar en las áreas naturales y su zona de influencia.

Para conseguir este objetivo se debe potenciar, en primer lugar, un cambio de actitud tanto en los gestores como en los visitantes. De esta forma, el gestor responsable del área debe ser conciente de la importancia que tiene el uso público en el contexto de la conservación de las áreas naturales protegidas a nivel provincial y sus recursos.

En segundo lugar, los visitantes deben acudir a estos lugares concienciados de la fragilidad y valor que poseen estos ecosistemas.

El desarrollo de este programa y su puesta en práctica por parte de entes responsables, no sólo permitirá el disfrute puntual de los recursos de las áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba, sino que contribuirá también a una mayor sensibilización ambiental en general.

Justificación del Programa

Si bien es cierto que, sobre todo durante estas últimas décadas, se está investigando cada vez de forma más exhaustiva y se están ofreciendo nuevos métodos y herramientas relacionadas con la gestión y conservación de espacios naturales, en ocasiones se suelen utilizar instrumentos aislados del resto de los planes de gestión, traídos de unas normativas generales de otras latitudes que por no relacionarse adecuadamente con el espacio en concreto pierden efectividad.

Para lograr corregir estas falencias, en este trabajo se expone de forma organizada y sistemática los elementos necesarios para implementar la gestión de los visitantes, de modo que este objetivo:

- Está dirigido a los gestores, en particular a los responsables de la planificación del uso público en las áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba.
- Trata específicamente de todos los aspectos que cualquier gestor debe tener en cuenta para que la implementación de actividades recreativas se desarrolle de forma sostenible en cualquier área protegida, evitando al máximo los impactos ambientales negativos sobre el entorno; y que se refiera a todos los actores implicados para que nadie, ni la población local, ni los visitantes, ni las propias áreas naturales, se vean perjudicadas.
- Presenta metodologías para integrar la elaboración de programas de gestión de visitantes en las estrategias de conservación de áreas protegidas, como uno de los factores imprescindibles a considerar para su preservación.
- Se propone formar parte de una metodología para planificar el uso público a nivel provincial, dirigido a la población local, a los propios administradores y a los operadores de turismo que realizan actividades variadas en estos espacios naturales.

La aplicación de las herramientas propuestas reportará beneficios tanto a las áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba como a las poblaciones locales y a los visitantes de las mismas, ya sea de forma directa o indirecta.

Factibilidad

La factibilidad se puede considerar desde dos ángulos. Desde el punto de vista del mercado, existe un notable grupo de personas al cual ofrecerle este producto. Este tipo de turistas, actualmente en la Argentina, no cuentan con ofertas concretas sobre turismo en áreas protegidas, y por desconocimiento se remiten a los destinos ya conocidos.

Desde el punto de vista del contenido en sí, es un proyecto que utiliza herramientas no desconocidas para un Licenciado en Gestión Turística, y cuenta con un gran soporte de información desde lo recopilado en la publicación “Áreas Naturales Protegidas” de la Provincia de Córdoba publicado en el año 2004. Por lo que los recursos económicos, humanos, y de otro tipo que sean requeridos no constituirían un impedimento para la puesta en práctica.

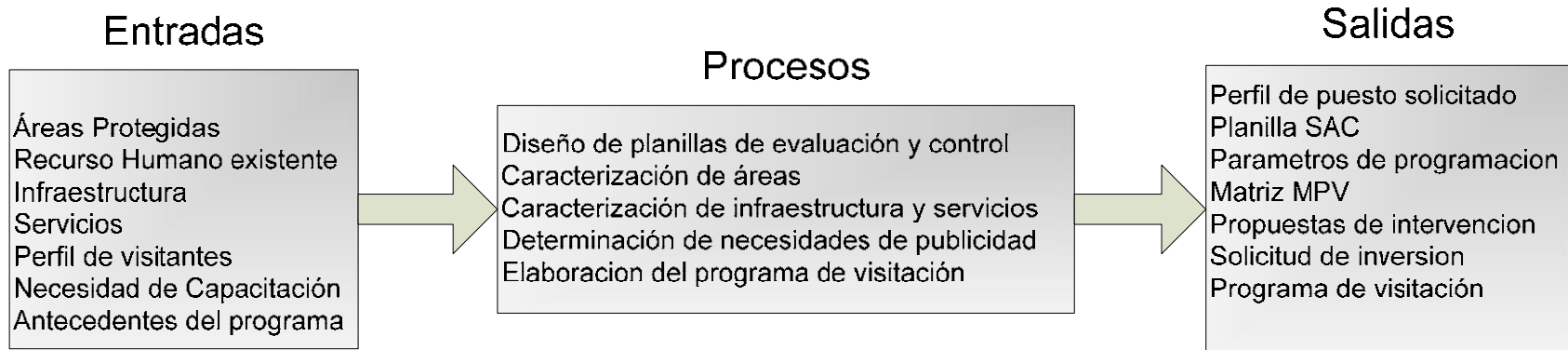
Diseño y Desarrollo del Programa

1. Planificación del diseño y desarrollo

Para poder planificar y ejecutar el programa de la manera más eficiente, se deberán atender los siguientes puntos:

- Definir profesionales especialistas en programas relacionados con áreas protegidas o parques nacionales.
- Identificar elementos de entrada (requisitos, información, etc.) necesarios para realizar el Programa.
- Diseñar procesos para la realización del programa.
- Definir salidas esperadas y sus características.
- Definir perfil del personal necesitado para realizar el programa.
- Diseñar documentos para ejecución y control del Proyecto.
- Estimar plazo de ejecución.
- Realizar anteproyecto para presentar a Agencia Córdoba Turismo.
- Contratar personal y capacitar si fuese necesario.
- Verificar la información.

Sistema de Planificación



2. Validación del diseño y desarrollo

Con motivo de asegurarse de que el programa resultante es capaz de satisfacer los requisitos para su aplicación especificada o uso previsto, cuando sea conocido. Siempre que sea factible, la validación debe completarse antes de la entrega o implementación del programa.

3. Contrataciones

3.1. Información de las contrataciones

El modelo de planilla a emplear para la descripción de puesto, se exhibe a continuación, la misma de manera indispensable contará con un código que indique al observador, el departamento al que pertenece el trabajador, si cuenta con experiencia, etc.

Además se contará con la fecha para determinar, cuándo se actualizó la descripción por última vez.

Por último, identificación de la persona que describió el puesto para que el departamento de personal verifique la calidad del desempeño del trabajador y pueda proporcionar retroalimentación a sus analistas. (Ver planilla de descripción de puesto)

PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO

Córdoba, Argentina

Formulario de Descripción de puesto

Nombre del Puesto: Coordinador de áreas

Código:

Fecha:

Funcionario Responsable de esta Descripción:

Localización:

Supervisor:

REQUISITOS LABORALES

Grado de preparación formal: Formación universitaria, de preferencia en una escuela de gestión o similar.

Experiencia: Mínimo de dos años como responsable de la supervisión y coordinación de equipos.

Comunicación: Oral y escrita con diversas áreas internas. Se comunica con el equipo coordinador. Recibe instrucciones directas del equipo coordinador y las transmite a diversos integrantes de su zona.

ASPECTOS DEL DESEMPEÑO LABORAL

Deberes y Obligaciones: Deberá conocer y aprobar el cronograma de actividades de los equipos a su cargo, supervisar su ejecución y resultados. Deberá informar a su Coordinador General actividades de los equipos a su cargo en un formulario específico. Consultará dudas o problemas que no puedan ser resueltos en su nivel. Deberá revisar la completitud y coherencia de los formularios que realicen los equipos, solicitando reparaciones necesarias. Deberá informar periódicamente a los Coordinadores Generales sobre marcha del programa, avances y dificultades. Producirá informes parciales y final junto con los otros integrantes del estudio.

Esfuerzo físico: Mínimo. Esfuerzos musculares no exceden los comunes.

Esfuerzo mental: Debe coordinar equipos locales que se le asignen por región u área geográfica. Identificará problemas y sugiriendo mejoras, sin que estas hayan sido demandadas por el equipo coordinador. Proactividad.

Condiciones de trabajo: Participará junto con los integrantes del equipo de reuniones de capacitación, trabajo y análisis de la información elaborada. Debe plegar su horario a las necesidades del desarrollo del proyecto que con relativa frecuencia conllevan la posibilidad de viajes a Córdoba Capital.

3.2. Verificación de contrataciones

El Equipo coordinador debe controlar y determinar durante el proceso de ejecución del programa, de que el personal contratado cumple con los requisitos de contratación especificados. (Ver punto 3.1)

Programa de Visitación en Áreas Protegidas

Planilla SAC (Servicio Atención al Cliente)

Localidad:

Fecha: dd/mm/aaaa

Guía consultado/contratado:

Percepción en el cumplimiento de expectativas:

- **Cumplimiento de los requisitos solicitados por el usuario:**
 - Vinculación de acceso y calidad de atención.
 - Identificación y caracterización de las áreas.
 - Percepción de la oferta existente.
 - Información recibida por parte del guía.
 - Reconocimiento de eventos adversos que condujeron a la no satisfacción.
 - Sugerencias/Comentarios.

Además de la verificación de contrataciones, este documento tendrá como doble uso, el poder ser empleado para medir la satisfacción del cliente, y emplear la información relevada como retroalimentación del sistema de planificación.

Métodos, Técnicas e Instrumentos para el Manejo de Visitantes

Las herramientas que se proponen a continuación para la realización de un programa persiguen, por una parte, influir en los visitantes para que tengan una actitud responsable y positiva para con el medio que visitan, y que todo lo aprendido lo puedan trasladar a su vida cotidiana. Los 3 primeros puntos a continuación desarrollados han sido elaborados siguiendo los lineamientos brindados por A. Morales en el curso: Guías de interpretación del Patrimonio de la Comunidad Valenciana (2001).

- A) Análisis del perfil del visitante
- B) Identificación del mensaje y medios comunicativos
- C) Herramientas de Evaluación
- D) Métodos y Técnicas de Zonificación

A) Análisis del perfil del visitante

En la fase preparatoria del programa de visitantes, se llevó a cabo un estudio de la situación en la que se encuentran las áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba, con respecto a la gestión de visitantes.

El análisis y diagnóstico se centró en conocer el público objetivo que arriba a estos lugares.

Una manera de valorar las herramientas existentes en cada zona es por medio de un sistema de indicadores.

Este inventario debe describir, por un lado, los planes y programas de gestión existentes en cada área natural protegida y, por otro, los medios de los que se dispone en las mismas para la administración de las visitas. Dichos medios se pueden diferenciar en:

- Medios materiales: hacen referencia principalmente a los equipamientos e instalaciones existentes en cada área protegida para los visitantes.
- Medios humanos: engloba todo el personal que se encarga de recibir a los visitantes tales como guías de sitio, guardaparques, administrativos, etc.

- Medios económicos: son los recursos económicos que los administradores de cada área destinan a la atención de los visitantes.

Una vez realizado el inventario, se debe saber el número y tipo de visitante que acude a cada una de las áreas protegidas de la provincia. En definitiva, se realiza un estudio de demanda. Se trata de recopilar toda la información existente relativa a los visitantes, ya sea a través de encuestas o cualquier otra técnica de conteo.

Donat (2002) en el “Manual para la gestión de los visitantes en humedales” describe el tipo de visitante más habitual de los humedales con sus características fundamentales a través del cuadro que se presenta a continuación, el cual será tomando como referencia para desarrollar nuestro programa de visitación para las áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba (Ver cuadro pág siguiente):

Tipología de Visitantes en las Áreas Naturales Protegidas

VISITANTES	OBJETIVO DE LA VISITA	NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL ÁREA VISITADA	FRECUENCIA DE LAS VISITAS	TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL ÁREA VISITADA
Familias locales en días de descanso	Estar al aire libre Realizar actividades recreativas Disfrutar de la tranquilidad	Conocen muy bien la zona, aunque no su importancia ecológica	Semanalmente	De 1 a 3 horas
Visitantes jóvenes sin hijos en viaje organizado	Pasear por los senderos Estar en contacto con la naturaleza	Poco o ninguno	Una vez al año	1 ó 2 días
Grupos de estudiantes	Realizar tareas asignadas por la institución educativa	Básicos (los que hayan aprendido en clase)	Una vez al año	De 2 a 4 horas
Grupos de observadores de fauna	Observación de especies Investigaciones y trabajos	Alto – Muy alto	Cada 6 meses	De 1 a 2 días
Tercera edad	Estar en contacto con la naturaleza Pasear Conocer la cultura local	Ninguno	Una vez al año	1 ó 2 horas
Usuarios locales (cazadores, pescadores, agricultores, etc.)	Realizar una actividad económica y/o deportiva	Muy alto	Temporadas de pesca y caza	De 4 a 6 horas
Estudiosos de Áreas Protegidas	Investigaciones y estudios científicos	Alto – Muy alto	Cada 3 meses	De 3 a 5 horas

Adaptado del manual "Herramientas para la gestión del turismo sostenible en humedales". (2002).

Universidad de Valencia, España.

Por otra parte, además de los datos cuantitativos, es importante obtener datos cualitativos, es decir, datos relativos a las características del visitante, tales como motivaciones y expectativas de la visita, lugar de procedencia, características socioculturales, a través de que medios conocieron el lugar, etc.

Normalmente resulta muy difícil recopilar información suficiente de todos los visitantes. Por ello se puede escoger una muestra que represente a un número significativo de visitantes.

De esta manera, se difundirá un tipo de mensaje, se utilizarán unas herramientas y se ejecutarán planes y programas, y en función de las características de los visitantes, se adaptará todo ello.

Junto con estas variables que permiten conocer la tipología de visitante, también es interesante preguntar acerca de la opinión que ellos tienen sobre el área natural (estado de conservación, servicios, instalaciones, etc.), así como de la gestión que se lleva a cabo en el área visitada (planificación, señalización, información, etc.). Estos datos pueden resultar de mucha utilidad para detectar debilidades que se pueden mejorar, y potenciar aun más aquellas acciones realizadas de manera eficiente.

B) Identificación del mensaje y medios comunicativos

b.1 Contenido del mensaje

En este apartado el aspecto a tener en cuenta es qué tipo de contenido o ideas se pretenden transmitir al visitante. Así, resulta de utilidad dividir el contenido temático sobre tres ejes rectores (Moore, 1993):

- **Aspectos Medioambientales:** Para la elaboración de los mensajes se debe considerar el conjunto de valores y funciones o beneficios producidos por las áreas protegidas. Al mismo tiempo, hay que incidir en ellos a través de cómo se manifiestan en el áreas protegida en particular de que se trate, e incorporar los valores característicos de ésta.

- **Aspectos Socioculturales:** El mensaje que se quiere difundir debe informar a los visitantes sobre los impactos negativos que su visita puede provocar sobre los residentes locales y sobre otros visitantes.

Por su parte, los visitantes deben respetar la cultura y tradiciones del lugar e intentar entenderla, relacionarse con la comunidad local.

Por otro lado, también es importante la relación que establezcan los visitantes entre ellos, ya que de ella dependerá en gran parte la satisfacción respecto a la experiencia que está viviendo en el área natural protegida.

El mensaje a transmitir a los visitantes en relación a los residentes y cultura local es:

- Fomentar el respeto hacia las costumbres y tradiciones locales.
- Animarlo para que conozca y acepte el estilo de vida del lugar que visita.
- Influir en él para que no realice acciones que puedan resultar negativas para la comunidad receptora.
- Concientizarlo sobre la conservación del patrimonio cultural y natural de las áreas protegidas.

- **Aspectos Económicos:** Son muchos los beneficios económicos que los visitantes pueden llevar a las zonas donde se encuentran las áreas naturales protegidas. Es decir, es importante comunicar al visitante qué debe hacer para que su dinero vaya a parar directamente a las comunidades locales, mientras perdure su visita en la zona e incluso después de esta.

Quien se encargue de administrar cada área protegida debe ocuparse, de que los visitantes sean conscientes de ello por medio del mensaje. Éste debe inducir al visitante a:

- Entender la importancia que tiene para la comunidad local su visita y las actividades que desarrollen.
- Incentivar a la compra de productos y a la utilización de servicios locales.
- Informar al visitante para que no compre productos relacionados a especies en peligro de extinción o que provengan del mercado ilegal.

b.2 Medios comunicativos

Son muchos y muy variados los medios comunicativos existentes (ver cuadro). La elección de éstos dependerá, entre otros factores, del presupuesto que posea el órgano encargado de administrar cada área protegida en particular dentro de la provincia de Córdoba, del tipo de mensaje que se pretenda transmitir, del público seleccionado, del lugar donde se quiera dar la información, etc.

En este caso se ha tomado una clasificación de medios interpretativos efectuada por Steward (1981)⁷, quién propone el siguiente listado dividido en varias categorías

⁷ Citado por A. Morales en el curso: Guías de Interpretación del Patrimonio de la Comunidad Valenciana, nov. , 2001.

MEDIOS COMUNICATIVOS	
MEDIOS NO PERSONALES	MEDIOS ATENDIDOS POR PERSONAL
- Señales y marcas	Recorridos y paseos: - Paseos guiados a pie - Recorridos en vehículos motorizados - Recorridos en medios No motorizados con guía
- Publicaciones	
- Medios de comunicación de masas	
- Internet	Audiovisuales atendidos por personal
- Telefonía Móvil	Personal Especializado - Demostraciones - Desarrollo de actividades - Conferencias
- Senderos Autoguiados	
- Audiovisuales automáticos	
- Exposiciones	
- Exhibiciones	Animación - Animación Pasiva - Animación Activa

Medios Casuales

Incluyen, en general, tres tipos de servicios: información, recepción (bienvenida) y asistencia espontánea (en cualquier lugar y situación).

Estos servicios pueden cumplir una función de relaciones públicas que va más allá de la entrega de la simple información de calendario de actividades, horarios, etc. Todo contacto entre visitantes y el personal es una oportunidad para transmitir el mensaje que se quiere hacer llegar al visitante.

Es importante destacar que cada uno de los medios comunicativos posee sus ventajas y desventajas dependiendo de la necesidad de lo que se quiera transmitir, el público objetivo, y el área natural protegida en particular.

Se ha tomado como referencia este modelo, pero sin dejar de lado cuestiones que tienen que ver con la adaptación de cuestiones teóricas a la puesta en práctica y a la realidad de cada área natural protegida de la provincia.

C) Herramientas de Evaluación

Realizar una evaluación resulta imprescindible para conocer si los objetivos propuestos se están cumpliendo y de qué manera.

Para ello un grupo de trabajo deberá hacer un seguimiento de todos los programas que se lleven a cabo tanto dentro como fuera de cada área natural protegida en particular.

En primer lugar, se deberá verificar que todas las fases se han llevado a cabo, de la manera y en el tiempo previsto.

Esta evaluación servirá para estimar el impacto que ha ocasionado la implementación del programa de visitación. En líneas generales, permitirá analizar las siguientes cuestiones:

- Comprobar que la información aportada ha llegado y ha sido asimilada por los receptores.
- Cerciorarse que el visitante ha aplicado los conocimientos adquiridos a la vida cotidiana, que sus hábitos hayan cambiado no sólo cuando se encuentren en un área natural protegida, sino también en su entorno habitual.

Además, un control del programa puesto en práctica permitirá ver cuáles son los puntos débiles y, por lo tanto, mejorarlos.

Para comprobar si la información ha llegado al público y si la han asimilado se emplearán los siguientes métodos.

Métodos Directos:

- Entrevistas Informales con los visitantes in situ.
- Encuestas.

Métodos Indirectos:

- Observación del comportamiento de los visitantes.

D) Métodos y Técnicas de Zonificación

La zonificación es una etapa fundamental en la planificación del manejo de un área protegida ya que consiste en delimitar zonas para usos o intensidades de uso diferentes, dentro del área, adaptándolo a las condiciones del medio natural y sus necesidades de protección específicos. Tiene por objetivo la clasificación de las zonas en función de sus características ecológicas y estado de los recursos naturales que por tanto requieren un manejo diferencial ya sea para la protección y/o recuperación del ambiente natural mediante una adecuada organización de las actividades humanas. Dentro de las zonas para subdivisión de la tierra se encuentran las siguientes: intangible, primitiva, de uso extensivo, de uso intensivo, histórico-cultural, de recuperación, de uso especial⁸.

Así se presenta como una herramienta básica para el manejo, a través del cual se establecen las pautas de uso y protección para los distintos sectores de un área protegida. En el uso público, ésta define la disponibilidad de cada zona para cada uso.

Si desglosamos el concepto y analizamos por separado cada uno de los subconceptos que componen el significado de la zonificación se puede comprobar la importancia de la misma y la necesidad de crear herramientas para gestionar el manejo de la visitación.

En otras palabras, la zonificación de un área consiste en una división interna de carácter funcional que ordena el uso del espacio y logra con mayor eficacia el cumplimiento de los objetivos de la unidad de conservación.

Para entender mejor la necesidad de zonificar el uso de un área protegida basta con señalar los valores potenciales para el uso eficiente de estas regiones.

⁸ Definición extraída del Glosario de términos ambientales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Se definen como factores cruciales del éxito a:

- La asignación de recursos económicos y humanos para el control
- La eliminación de prácticas no sustentables
- La demarcación de zonas de uso
- Los incentivos y compensaciones a las comunidades locales

La zonificación es elemental para lograr de manera directa o indirecta estos cuatro ítems, siempre y cuando existan programas de gestión y planes debidamente evaluados para llevar a cabo prácticas verdaderamente sustentables.

Además de los factores clave del éxito anteriormente identificados, deben existir condiciones previas y complementarias que las áreas protegidas deben poseer para el manejo eficiente, a saber:

- Salvaguardar sitios donde podamos proteger la biodiversidad y proveer de servicios ecológicos
- Armar sistemas de áreas protegidas con corredores y zonas buffer
- Desarrollar esquemas económicos, legales y de control que permitan el desarrollo de éstos proyectos

Ésta herramienta básica para la administración de un área protegida tiene como finalidad orientar, distribuir y regular los usos y actividades admitidas en un área según su categoría de manejo y objetivos.

A partir de aquí, surge la necesidad de definir una modalidad de zonificación con el objetivo de contar con una herramienta funcional que logre incrementar la eficiencia de los programas actuales de manejo de visitación en las áreas protegidas en la Provincia de Córdoba.

Ésta propuesta se basará en una serie de aspectos generales y lineamientos necesarios para estandarizar el uso de esta herramienta de manejo.

Se ha podido identificar que la asignación de zonas de manejo dentro de un área protegida debe tener en consideración los siguientes aspectos, conforme lo estipulado por la UINC⁹:

- Las características y valores intrínsecos del área protegida, ya sean ecosistemas, sitios o elementos, tanto naturales como culturales.
- La condición de los mismos, es decir, su estado actual de conservación, fragilidad, singularidad, accesibilidad, capacidad de recuperación, etc.
- Las condiciones del entorno cercano o lindante, ya sea poblados, caminos, zonas agrícolas, áreas naturales protegidas o no protegidas, etc.
- Las oportunidades que brindan los ecosistemas, sitios o elementos existentes, a los distintos usos posibles; usos que ya se han identificado en este trabajo.
- Las demandas de usufructo actuales o potenciales que plantea la sociedad sobre el área protegida y sus partes, considerando la frecuencia, intensidad y tipo de uso actual e histórico a que está sujeta o que conviene que lo esté en el futuro.
- Las necesidades vigentes de asegurar la conservación de tales muestras y componentes del patrimonio natural y cultural de la región.

A continuación, se enumeran ciertos lineamientos necesarios para planificar la zonificación de un área protegida (Young & Bilgre, 2002). Éstos surgen ante la necesidad de ordenar, y de alguna manera, estandarizar el uso de esta herramienta para que pueda ser incluida en los manuales de cualquier área protegida y también para mejorar su uso y entendimiento.

⁹ La UICN-Unión Mundial para la Naturaleza es la mayor alianza internacional, conformada por diversas organizaciones e individuos, que trabaja por asegurar el uso equitativo y sostenible de los recursos naturales en beneficio de los seres humanos; promoviendo así, el desarrollo sostenible de todos los pueblos del mundo.

Lineamientos para Zonificar

- Las zonas de manejo deben ser compatibles con la categoría de manejo y los objetivos de conservación
- No se deberán asignar zonas que impliquen tipos de actividad o uso no admitidos en el área.
- Las zonas de alta restricción dentro del área deben contener muestras de los distintos ecosistemas que comprende la unidad.
- Se podrán introducir parches de área de baja restricción al uso en sitios de alta restricción en función de las características particulares.
- Se procurará diseñar áreas de alta restricción tanto grandes como pequeñas procurando que cumplan estrictamente con sus funciones.
- Se deberá aplicar el principio de precaución¹⁰ al establecer la zona de alta restricción.
- Cada zona deberá tener claramente la fundamentación y objetivos de delimitación.
- La zona intangible será aquella determinada para categoría de manejo estricta.
- La zona de aprovechamiento será aquella con categoría de manejo no estricto.
- La zona de amortiguamiento puede incluir áreas externas al área protegida.

¹⁰ Cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente. (Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo, 1992).

Una vez identificados los lineamientos generales de zonificación surge la necesidad de determinar las distintas zonas de manejo para planificar un área protegida de manera funcional y sustentable.

Se propone dividir las zonas en dos grandes áreas, la primera se denominará área intangible y la otra se identificará como zona de uso público. La siguiente clasificación, ha sido adaptada a los objetivos de este programa de ordenamiento de visitantes propuesto para las áreas naturales cordobesas, teniendo como referencia los estándares utilizados por la **UINC**:

Zona Intangible

Es el área de mayor protección de los recursos naturales y culturales y con máximas restricciones de uso. Su finalidad será la preservación de determinados ambientes, sistemas o componentes naturales o culturales en condiciones intangibles.

Las actividades estarán limitadas a las relacionadas con la vigilancia, con medidas de manejo para la conservación de los recursos y el mantenimiento de los procesos naturales de los ecosistemas o de las condiciones que conforman una unidad cultural y su entorno. La investigación estará restringida a proyectos de bajo nivel de impacto, salvo excepciones debidamente justificadas.

Zona de Uso Público

Es el área que contiene atractivos naturales y/o culturales que se consideran aptos y compatibles con la visita y disfrute público, sin comprometer su conservación o persistencia.

Se pueden identificar **dos** zonas claramente diferenciadas en función al uso que a cada una compete:

Zona de Uso Público Extensivo

Es el área que por sus características permite el acceso del público con restricciones, de forma tal que las actividades y usos aceptados causen un impacto mínimo ha moderado

sobre el ambiente, los sistemas o componentes naturales o culturales. Aquí, además de las actividades permitidas en el Uso Intangible, se suman la posibilidad de realizar actividades científicas, educativas y turístico-recreativas. Asimismo se permitirá el desarrollo de infraestructuras mínimas y de bajo impacto, como senderos, miradores y observatorios de fauna.

Zona de Uso Público Intensivo

Esta área, por sus características, acepta la mayor concentración de público visitante y actividades de más alto impacto compatibles con los objetivos de conservación. Se permitirán actividades masivas y construcciones de mayor envergadura. Ésta zona será de escasa superficie en la mayoría de los casos.

Además de las zonas identificadas anteriormente también se determinan tres tipos más de usos, derivados de las distintas necesidades de uso de cada área. Éstos son:

Zona de Uso Especial

Área destinada a usos diversos relacionados con la infraestructura necesaria para la administración y el funcionamiento del área. Será de escasa superficie e incluirá espacios necesarios para el alojamiento del personal, red vial, área para el tratamiento de residuos, etc.

Zona de Aprovechamiento Sostenible de Recursos

Áreas en las cuales se permitirán asentamientos humanos y usos extractivos de los recursos naturales, además de los usos restantes.

Zona de Amortiguamiento

Área que podrá ser parte de una unidad de conservación o externa a sus límites. Es una zona de transición entre una zona de manejo estricto y su entorno no protegido. Éstas deberán lograrse con criterios de participación y concertación en relación a los habitantes locales.

Propuesta del Programa de Visitación

La programación de la visitación requiere de estándares de medición que permitan evaluar en forma unificada ciertos aspectos necesarios para la gestión de las áreas.

De esta manera la matriz de programación de visitación, de ahora en adelante denominada MPV, se transforma en un instrumento útil para la gestión de las áreas naturales en la provincia.

Se trata de una matriz de doble entrada en la que se relacionan en forma directa tipos de visitantes y parámetros de medición.

Tipología de Visitantes

La siguiente clasificación se realizó mediante el análisis de las tres áreas seleccionadas como objeto de estudio.

Se identificaron cuatro grupos representativos en cuanto a sus comportamientos y características; éstos son:

- Grupo de estudiantes. Niveles primario, secundario, terciario y universitario.
- Tercera edad/jóvenes en viaje organizado.
- Investigadores y observadores de áreas naturales. Profesionales, aficionados e idóneas relacionados a los recursos naturales y sus contextos.
- Familias/grupos reducidos.

Parámetros de Programación

Se seleccionaron estándares de medición que permitan programar y evaluar la programación de la visitación en cada área protegida.

Dichos parámetros tienen como objetivo la unificación de criterios básicos de programación que permitan tomar medidas en lo que a la gestión de recursos y visitantes se refiera. Éstos se clasifican en relación a la tipología de visitantes.

Los parámetros son:

- Recursos humanos necesarios. Dentro de este parámetro se consideran tres áreas claves:
 - Personal del centro de visitación
 - Guías/intérpretes de los recursos
 - Operadores de control y vigilancia
- Tiempo de visitación requerido. Se refiere a los tiempos necesarios para recorrer el área de acuerdo a las necesidades de cada grupo.
- Infraestructura. Las necesarias para prestar los servicios que cada grupo requiera. Se clasificaron los siguientes grupos:
 - Senderos
 - Señalización
 - Áreas de servicio

Las medidas de evaluación para determinar la importancia de cada tipo de infraestructura en relación a cada grupo son:

No satisfactorio: No satisface las necesidades básicas

Regular: Satisface necesidades básicas

Óptimo/Satisfactorio: Optimización de necesidades

- Materiales utilizados: Éstos hacen referencia a aspectos relacionados con la:

- Concientización
- Promoción
- Recomendaciones

De acuerdo a las características de los tipos de visitantes y los intereses del área se determino como medidas de evaluación:

Bajo. Información básica de los aspectos anteriormente determinados

Moderado. Información básica y necesaria

Alto. Información detallada y precisa

- Grados de impacto. Este parámetro está relacionado con aspectos como el de capacidad de carga de cada área (Cada área natural protegida deberá contar con un adecuado estudio de capacidad de carga a cargo de un especialista en el tema). Se identifica así impacto:

- Bajo
- Medio
- Alto

Matriz MPV

Tipología de visitantes	Parámetros de programación												
	Recursos Humanos			Tiempos de visitación	Infraestructura			Materiales utilizados			Grado de impacto		
	Personal del centro de visitantes	Guías/intérpretes	Operadores de control y vigilancia		Senderos	Señaliza - ción	Áreas de servicio	Concientización	Promoción	Ficha de satisfac- ción	B	M	A
Grupo de estudiantes	2	4	6	2 a 4 horas	Óptimo	Óptima	Satisfac.	Alta	Moderado	Alta			X
Tercera edad/jóvenes en viaje organizado	2	4	6	1 a 2 horas	Óptimo	Óptima	Satisfac.	Alta	Alto	Alta		X	
Investigadores y observadores de áreas naturales	1	1	6	1 a 2 días	Óptimo	Óptima	Satisfac.	Media	Medio	Alta	X		
Familias/grupos reducidos	2	2	6	1 a 3 horas	Óptimo	Óptima	Satisfac.	Alta	Alto	Alta		X	

Fuente: Elaboración Propia.

Propuestas de Intervención

Programa de Sensibilidad Ambiental para el Visitante

En este marco, se concibe el “*Programa de Sensibilización Ambiental para el Visitante*” como un instrumento para la gestión, coherente con los ejes del Programa de Visitación propuesto. Se trata de buscar coherencia y complementariedad entre las acciones de gestión y los programas de comunicación ambiental.

El objetivo que se pretende es conseguir el desarrollo de una conciencia ambiental en el visitante, mediante la motivación e implicación del mismo con el fin de modificar los hábitos de comportamiento y alcanzar así una experiencia turística respetuosa del medio ambiente.

Objetivos del Programa

- Divulgar los valores naturales de los Espacios Naturales Protegidos;
- Transmitir la importancia de los Espacios Naturales Protegidos para preservar el medio natural;
- Sensibilizar sobre la fragilidad de los ecosistemas protegidos;
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos con la conservación de nuestro patrimonio natural;
- Fomentar actitudes participativas.

Público objetivo

El Visitante teniendo en cuenta la segmentación realizada en la **matriz MPV**.

Acciones del Programa

Las acciones del programa varían en relación a 3 momentos de la experiencia turística del visitante en el área natural protegida, a saber:

- a) **Acciones a desarrollar antes de la visita:** educación e información al visitante;
- b) **Acciones durante la visita:** lineamientos generales para la asistencia de los visitantes, prevención de impactos ambientales y culturales en el área natural visitada.

c) **Acciones después de la visita:** el visitante como un portador activo del mensaje turístico ambiental.

A) Acciones antes de la visita

La experiencia turística del visitante sobre el área natural protegida a la que concurre no se limita al momento temporal en el que él se encuentra en ella, sino que implica una preparación previa por parte del mismo e inclusive posterior a su visita. Dicha preparación implica un conocimiento sobre el especial espacio turístico al que visita, ya que se trata de un entorno frágil y que, como tal, ha sido destinado a su conservación. Se pueden emplear los siguientes medios, teniendo como referencia la **matriz MPV** a la hora de la segmentación:

- Medio de comunicación de masas: anuncios breves en radios, televisión y/o prensa local/nacional.
- Charlas informativas.
- Internet.

Es importante aclarar que estas acciones deben contar con una adecuada campaña de comunicación realizada para cada caso en particular por personal capacitado, en dónde puede ser útil también la participación de la comunidad local vinculada.

Estas acciones conllevan un beneficio directo para los visitantes, así ellos:

- Tendrán conciencia de su responsabilidad personal para reducir los impactos sobre el medioambiente y las culturas locales, antes de visitarlos.
- Se familiarizaran con aspectos de la historia natural y cultural del área natural protegida, así como sus valores y necesidad de conservación.
- Serán concientes de su rol como potenciales contribuyentes a la conservación local y a los esfuerzos de desarrollo sostenible.

B) Acciones durante la visita

Al momento de encontrarse el visitante dentro del área natural protegida se debe lograr que reduzca el impacto que puede ejercer sobre el medio natural (por ejemplo, el arrojo de basura en lugares indebidos), previniendo acciones que puedan causar daños al ambiente, tales como molestar a especies autóctonas o proteger la integridad de la cultura visitada (por ejemplo, pictografías). Además, es importante la interacción respetuosa con la población local con el objeto de prevenir el rechazo por parte de éstos hacia la actividad turística.

Los medios que se pueden emplear son los siguientes, teniendo en consideración la aclaración realizada anteriormente:

- Charlas en Centros de Visitantes o espacios destinados a tal fin por especialistas (guías, guardaparques, etc.)
- Actividades lúdicas que inviten a participar a grandes y niños, que tengan un contenido educativo.

Con éstas acciones desarrolladas en la presente etapa los visitantes:

- Serán conscientes de su rol como potenciales contribuyentes a la conservación;
- Aprenderán a disfrutar de un espacio natural “sin dejar huellas”;
- Se informarán sobre leyes y reglamentos de las áreas naturales;
- Lograrán un mejor entendimiento de las culturas locales y tendrán un comportamiento adecuando con ellas.
- Mejorarán su capacidad de mirar, escuchar y aprender de otras culturas, sin prejuicios.

C) Acciones posteriores a la visita

Mediante estas acciones se pretende que el visitante se convierta en una parte activa en la estrategia de conservación a través de la actividad turística, que pueda ser capaz de transmitir sus conocimientos adquiridos a su entorno habitual, despertando y manteniendo un nivel de interés con respecto a temas relacionados con la conservación del medio ambiente.

Asimismo, esto le servirá para saber desenvolverse en otros espacios naturales protegidos que visite.

Acciones que pueden desarrollarse:

- Publicaciones en Pagina Web del área visitada;
- Entrega de Newsletter en casilla de mail de aquellos visitantes que acepten ser incluidos;
- Entrega de folletos e instructivos sobre buenas prácticas ambientales.

A través de éstas acciones los visitantes serán concientes de que con su colaboración sí es posible ayudar a la conservación de un área natural protegida.

Programa general de capacitación y concientización en las comunidades vinculadas

Este proyecto surge para ofrecer alternativas sostenibles (capacitación- apoyo – gestión) y de sensibilización ambiental a las comunidades vecinas de las áreas naturales protegidas de la provincia a fin de lograr un uso racional de los recursos por parte de los habitantes locales y aledaños.

Por este medio se busca propiciar un cambio de actitud de las personas que habitan y visitan las áreas naturales protegidas, de tal forma de crear una nueva manera de relacionarse con el medio ambiente circundante.

Objetivos del programa

- Sensibilizar sobre los valores del medio natural dando la importancia adecuada a nuestros comportamientos personales y sociales hacia el medio natural protegido.
- Fomentar la participación en actividades destinadas a mejorar el conocimiento del entorno natural protegido, aumentando así la sensibilidad hacia su problemática y conservación.
- Adquirir conciencia de la necesidad de mantener un equilibrio ecológico, y hacer del medio natural protegido una de las claves hacia un modelo de desarrollo sostenible.
- Poner en valor los valores culturales y naturales de las comunidades vinculadas a las áreas naturales protegidas.

Primera Fase

Una de las primeras tareas a realizar es la de establecer cuáles son los actores involucrados en este proyecto con los que se tendrá que contar. En este sentido, se hará un inventario de los posibles participantes provenientes de los diversos sectores involucrados en la problemática, con el fin de integrarlos y lograr que participen en el proceso de la toma de decisiones relativas al uso que se le pretende dar a cada una de las áreas protegidas.

Para facilitar y asegurar la intervención de las comunidades locales en la formulación y posterior implementación de cualquier programa es necesario designar una persona encargada

de llevar la voz cantante y representar a cada sector involucrado. Este líder deberá necesariamente reunir una serie de cualidades, a saber:

- Aptitudes organizativas;
- Conocimientos del área cercana en la que habita y alrededores;
- Aptitudes para atender, valorar y transmitir cualquier tipo de opiniones;
- Disponibilidad para realizar tareas de campo;
- Capacidad para mantener diálogos con líderes de otros sectores.

En el cuadro presentado a continuación¹¹, se incluyen algunos de los posibles actores que se pueden encontrar en la provincia de Córdoba, relacionados de forma directa e indirecta y estructurada de acuerdo a su campo de intervención.

ACTORES SOCIALES	
Administración Pública	Administración Provincial: Entes con competencias relativas a la conservación, sector turístico, agrícola ganadero, educación, etc. Ejemplo: Agencia Córdoba Ambiente, Agencia Córdoba Turismo, etc.
	Administración Local: autoridades públicas. Ejemplo: Intendentes, concejales, directores de turismo, etc.
Organizaciones	Asociaciones Locales
	Fundaciones
	Corporaciones
	Cooperativas
	Sindicatos
Centros de Enseñanza e Investigación	Escuelas Primarias y Secundarias
	Terciarios y Centros de Enseñanza Superior
	Universidades
	Propietarios de tierras
	Propietarios de viviendas y estancias rurales

¹¹ Herramientas para la gestión del turismo sostenible en humedales. Guía para la participación de las comunidades locales. Universidad de Valencia, España. (2002).

Propietarios	Propietarios de empresas turísticas
Usuarios Locales	Campeños
	Artesanos
	Empleados de actividades turísticas
	Transportistas

Cada uno de los grupos de actores, a través de su líder, deberá ser identificado y caracterizado teniendo en cuenta la función que cumplen, a quién representan, objetivos que persiguen, los recursos con los que cuentan y demás cuestiones que se irán agregando a medida que se desarrolle el programa.

Herramientas de participación y capacitación.

Las herramientas que se utilicen deben tener como objetivo proporcionar sensibilización, concientización e información de forma adecuada, con el fin de que las comunidades locales se motiven e impliquen en el programa, tomando una posición de responsabilidad.

A través de estos instrumentos de acercamiento, se tratará de explicar la razón de proteger, conservar y utilizar de forma sostenible los recursos que ofrecen las áreas naturales protegidas de la provincia de Córdoba y la necesidad de participar en el desarrollo de un programa integrado y los posibles beneficios que reportará.

A continuación, se describen las posibles herramientas que pueden llegar a utilizarse:

- Encuestas y entrevistas personales

Las mismas pueden realizarse vía correo, Internet, vía encuestadores.

Tienen como objetivo realizar un conocimiento preliminar de la situación de los diferentes actores sociales, averiguar el interés tanto de los particulares como las diferentes entidades o grupos, en participar en la toma de decisiones y qué es lo que esperan conseguir.

- Campañas de información, sensibilización y concientización sobre la participación

Los posibles medios a través de los cuales se llevarán a cabo estas campañas son:

- Medios de comunicación: televisión, radio, prensa, Internet, etc.
- Realización y distribución de folletos informativos, proyección de videos, etc.
- Producción y distribución de materiales didácticos, tales como audiovisuales, fotografías, mapas, etc.
- Realización de reuniones con la comunidad para informarles sobre las posibles acciones a desarrollar.
- Organización de charlas, seminarios, mesas de diálogo sobre un tema en particular, dando una información más especializada, dirigida a grupos

concretos de la comunidad en donde cada uno pueda dar a conocer su parecer.

- Organizar excursiones para dar a conocer más de cerca el entorno.

Es importante aclarar que al momento de llevar a cabo estas campañas se deben evitar los tecnicismos, utilizando un lenguaje sencillo para lograr atraer e involucrar a todos los sectores.

Un aspecto relevante a tener en cuenta es la formación de grupos de trabajo, constituidos, por una parte, por un equipo técnico multidisciplinar coordinado por una persona que se encargue de controlar el correcto desarrollo del programa, y, por otro lado, por un responsable de mediar entre los técnicos y los representantes de las comunidades locales, fomentando la confianza y las buenas relaciones entre ambas partes, con el objetivo de lograr el consenso.

Implementación del Programa

Una vez diseñadas todas las acciones previstas, el siguiente paso es su implementación.

En esta etapa, la población local cumple un papel muy relevante ya que su realización es competencia de la Administración provincial y de las entidades locales correspondientes.

En cada caso en particular, siempre habrá un órgano responsable de la ejecución y gestión que tendrá como objetivo garantizar la implementación efectiva de los objetivos del programa, asegurando la participación activa de las comunidades locales.

El órgano gestor podrá ser desempeñado, en el mejor de los casos, de forma integrada entre todos los actores sociales descritos anteriormente. Todo va a depender de las características específicas de cada zona cercana a cada área natural en particular.

Evaluación del Programa

La evaluación puede definirse como el proceso de recolección de datos relevantes sobre las actividades, los resultados, cumplimiento de objetivos y las metas del programa con el fin de conocer su eficacia.

Las comunidades locales de toda la provincia deben participar también en el proceso de evaluación, de forma que puedan conocer los problemas y oportunidades que se plantean derivados del programa.

Comunicación con la Agencia Córdoba Ambiente (ACA)

La organización del programa de áreas protegidas, a intervalos regulares, por medio de la Coordinación General, elevará informes a los representantes de ACA para identificar el estado de avance del Programa, dudas o consultas, etc. El modelo empleado para tal fin es el que se ve a continuación:

INFORME PARA AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE

Actividades realizadas durante los meses:

TEMA:

Actividades realizadas:

- De la Coordinación General:

- De los Coordinadores:

- De los Supervisores:

- De los Equipos Regionales:

Conclusión

A lo largo de los años aún perdura la idea generalizada de que medio ambiente y actividad turística son incompatibles y hasta muchas veces cuestiones imposibles de imaginar, ya que se piensa que el primero se ve amenazado y muchas veces perjudicado por las actividades propias del turismo.

A través de esta propuesta de intervención, para el manejo de la visitación en las áreas protegidas para el desarrollo de la actividad turística en la provincia de Córdoba, se intenta romper con ese pensamiento, logrando desarrollar la actividad turística de manera ordenada y trayendo consigo beneficios para las comunidades vinculadas, orientada a mejorar las condiciones turísticas generales de la provincia de Córdoba, utilizando la planificación como herramienta diferenciadora para el desarrollo.

Esta propuesta está dirigida concretamente a formular herramientas alternativas útiles para aquellos responsables de la gestión de las áreas protegidas en la Provincia.

El uso público en las áreas protegidas involucra diversas actividades; este proyecto se pensó y desarrolló desde una perspectiva turística, por lo que los estudios y herramientas planteadas se limitan y son útiles para aquellas actividades.

Bibliografía

- ACERENZA, Miguel Ángel, *“Administración del Turismo. Planificación y Dirección”*, Volumen 2, Editorial Trillas, México, 2000.
- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, *“Metodología para planificar el Uso Público en Áreas Protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques nacionales”*, Ley N° 22.351, Anexo 1, 2003.
- AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE, *“Áreas Naturales Protegidas: Provincia de Córdoba. República Argentina”*, Ediciones Del Copista, Córdoba, 2004.
- Apuntes de la Cátedra de Uso Público de la Universidad Empresarial Siglo 21, redactados por el Ing. Marcos Martínez, 2005.
- CHAVEZ DE LA PEÑA, Jorge. *“Las áreas naturales protegidas como destinos ecoturísticos y recreativos”*, México, 1995. Extraído de <http://www.planeta.com/ecotravel/mexico/ecoturismo/jcp0495.html>
- DONAT, María Pilar Coord., *“Herramientas para la gestión del turismo sostenible en humedales”*, Ed. Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Valencia, 2002.
- MOORE, Alan W. (Editor), *“Manual para la capacitación del personal de Áreas Protegidas”*, Segunda Edición, National Park Service, Washington D.C USA, 1993. Extraído de <http://www.nps.gov/oia/MOD%20A.pdf>.
- MORALES LAMBERTI, Alicia, NOVAK, Aldo, *“Instituciones de Derecho Ambiental”*, Segunda Edición, Ed. Lerner, Córdoba, 2005.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, *“Introducción al Turismo”*, OMT, Madrid, 1998.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *“Diccionario de la Lengua Española”*, Vigésima segunda edición, Editorial Espasa, 2001.
- SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN, *“Glosario de términos ambientales”*, extraído de: <http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=16&aplicacion=glosario&IdPalabra=1097>
- ZEBALLOS DE SISTO, María Cristina. *“Turismo Sustentable ¿Es posible en Argentina? Comentarios de Mario Russak”*, Ediciones Turísticas, Buenos Aires, 2003.
- ZIKMUND, William. *“Investigación de Mercados”*, Sexta Edición, Prentice Hall, México, 1998.

Páginas Web consultadas

<http://www.naya.org.ar/congreso/ponencia3-8.htm>

<http://www.porlareserva.org.ar/PlanManejoRECS.htm>

<http://www.oas.org/tourism/docnet/Iatc1sp.htm>

<http://www.parquesnacionales.gov.ar/>

<http://www.planturismocordoba.com.ar/?seccion=00001&subseccion=00003>

http://www.ubp.edu.ar/todoambiente/ecoturismo/areas_protegidas/condoritos.html

http://www.turismoymercado.com/ver_items_descrip.asp?wVarItem=310

http://www.cordobaambiente.cba.gov.ar/home_EA.html

http://www.cordobaambiente.cba.gov.ar/home_nuevo.html

<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/Reg.Esp.Turismoareasprot.htm>

<http://www.parquesnacionales.gov.ar/>

<http://www.ecoturismolatino.com/ebiblioteca/ebiblioteca.htm>

Anexo

1. Ficha Técnica de Relevamiento

A continuación, se presenta un modelo de Ficha de Relevamiento de mi autoría, la cual fue utilizada con el objetivo de describir las principales características de las 3 áreas protegidas que se han tomado como muestra representativa de la población total que constituyen el sistema de áreas protegidas de la provincia de Córdoba.

Modelo de Ficha Técnica de Relevamiento

- **Tipo de Recurso**

- **Nombre**

- **Reseña Histórica**

- **Características de Área Protegida**
 - ⇒ Área de influencia y ubicación.
 - ⇒ Objetivos de creación de Área Protegida.
 - ⇒ Antecedentes legales de creación.
 - ⇒ Aspectos geográficos y climáticos.

- **Relevamiento de Recursos Naturales**
 - ⇒ Flora.
 - ⇒ Fauna.

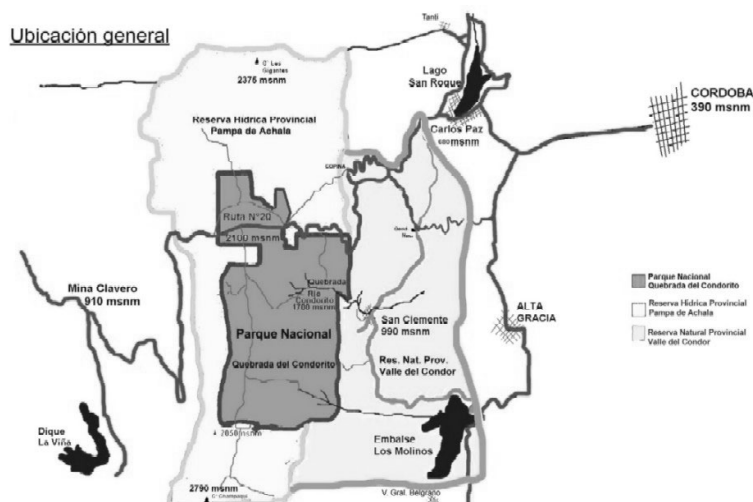
- **Relevamiento de Recursos Culturales. Tipo**
 - ⇒ Arqueológico – Prehistórico.
 - ⇒ Histórico.
 - ⇒ Estructuras Actuales.

- **Relevamiento de Equipamiento e Infraestructura**
 - ⇒ Accesos al área protegida.
 - ⇒ Servicios.

- **Inventario de la Oferta**
 - ⇒ Infraestructura y Planta Turística.

- **Usos del Área Protegida**

- **Tipo de Recurso:** Natural.
- **Nombre:** Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala.



Reseña Histórica: En la época colonial la región de Achala integraba la Estancia de la Compañía de Jesús. Después de la expulsión (1767) y posterior regreso (1836) de los jesuitas, la mayor parte del área es adquirida (1852) por el entonces gobernador de Córdoba Alejo Carmen Guzmán. Recién a fines del siglo XIX se establecen asentamientos humanos y ganadería en forma permanente.

Estos asentamientos se consolidan durante las primeras décadas del siglo XX, con un crecimiento significativo y sostenido en los planteles de ganado ovino, bovino, caballar y caprino hasta los años '40 y los '50. Hasta mediados de la década del '70 la tenencia de la tierra corresponde principalmente a los descendientes de Alejo C. Guzmán, conformando básicamente seis grandes establecimientos (estancias) de unas 20000 ha. cada una. Desde entonces sobreviene el fraccionamiento de las propiedades que lleva a estancias de unas 5000 ha. en promedio. Durante las últimas décadas del siglo XX se observa una merma en la producción ganadera, con una sensible disminución en el número de cabezas, especialmente los ovinos. En los sectores norte y sur de la Unidad de Conservación, como así también en proximidades del sector occidental del Parque Nacional (Quebrada del Condorito), se encuentran pequeños establecimientos de propietarios locales.

La gestión de creación de la Unidad de Conservación ha sido prolongada. Entre 1956 y 1993 se suceden nueve diferentes proyectos de constitución de áreas de conservación en la Sierra de Achala, como así también numerosas iniciativas de gestión, acciones de resguardo y programas de trabajos orientados hacia la conservación de la naturaleza.

➤ **Características de Área Protegida:**

⇒ *Área de influencia y ubicación:* se encuentra localizada en el sector más alto de la Sierra Grande, cordón central de las Sierras Pampeanas en la provincia de Córdoba, al oeste de las ciudades de Cosquín, Villa Carlos Paz y Villa General Belgrano y al oeste de Mina Clavero y Cura Brochero. La unidad de conservación comprende un conjunto de altiplanicies, quebradas y sierras extendidas en sentido norte-sur a lo largo de unos 60 Km., paralelas a los cordones oriental(Sierra Chica) y occidental(Sierra de Pocho-Guasapampa) y a los valles intermontanos(Punilla, Calamuchita, etc.) de las sierras de Córdoba.

⇒ *Objetivos de creación de Área Protegida:*

- Proteger ambientes, plantas y animales únicos de las Sierras de Córdoba.
- Aumentar y diversificar las áreas protegidas, incorporando ecorregiones de interés global que no se encuentran representadas en el sistema de áreas protegidas de Argentina.

- Crear las condiciones para manejarlas en forma sustentable, mediante inversiones dirigidas al fortalecimiento institucional.

- Establecer e implementar mecanismos de consulta y de participación.

- Mejorar el manejo de la información de la biodiversidad.

⇒ *Antecedentes legales de creación:*

- Refugio de Animales Autóctonos por decreto 1174/64 dentro de Decreto Ley de Caza 4046/58, Art. 25.

- Veda Permanente de Caza. Resoluciones Anuales en marco de Decreto Ley de Caza 4046/58.

- Ley de Creación del Parque Nacional Quebrada del Condorito 24.749/96.

-Decreto de creación de la Reserva Hídrica Provincial de Achala N°3291 del 31 de Marzo de 1999.

⇒ *Aspectos geográficos y climáticos:*

La Pampa de Achala es una altiplanicie extendida entre los 1900 y los 2300 metros de altitud, que solo puede ser considerada una “pampa” en relación al territorio escarpado que la rodea. Localmente se emplea el término “pampa” para designar a las superficies más o menos planas, con cobertura de suelo continua y vegetación herbácea. Geomorfológicamente es parte de una antigua penillanura que fue fracturada y elevada durante la orogenia andina del Terciario Superior, que aisló del resto de la Sierra Grande a la porción comprendida entre los cerros Los Gigantes y Champaquí.

Las rocas predominantes son los granitos del batolito de Achala y las rocas metamórficas del basamento antiguo que aparecen en los sectores más bajos.

Las pendientes en la altiplanicie son menores que en las escarpadas laderas montañosas que la rodean, lo que ha permitido un desarrollo mayor de los suelos originados a partir de la descomposición de la roca in situ y la permanencia de los materiales por la escasa inclinación del terreno.

En la actualidad puede observarse una intrincada red de drenaje que ha dado origen a los ríos que han erosionado el talud de la altiplanicie formando profundas quebradas que descienden hacia el este y oeste de las sierras hasta los 1300-1400 m de altitud, como las del Condorito, Yatan, Del Sur, Del Medio, entre otras.

El clima es templado frío, con temperatura media anual de aproximadamente 8° C. aunque con mínimas absolutas de hasta -15° C en el invierno. Los veranos son cortos y frescos.

Es el sector con temperaturas más bajas de la provincia. Las precipitaciones ocurren principalmente entre octubre y abril, con medias anuales que oscilan entre 800 y 900 mm. Las heladas pueden ocurrir en cualquier época del año. Como consecuencia de la intercepción de los vientos húmedos provenientes del este por parte de la ladera oriental de las Sierras

Grandes, son frecuentes en el área protegida las nieblas y neblinas, las que constituyen un aporte adicional de agua. Entre mayo y septiembre pueden ocurrir nevadas que cubren el suelo durante varios días dificultando el acceso del ganado y la fauna silvestre al forraje.

➤ **Relevamiento de Recursos Naturales:**

⇒ *Flora:* Como consecuencia de su ubicación geográfica, la provincia de Córdoba es un área de contacto de distintas corrientes florísticas (chaqueña, andina, patagónica, magallánica). Esto determina la coexistencia de especies de orígenes muy diversos.

Desde este punto de vista, las sierras representan un ambiente de particular interés.

Entre 700 y 1300 m. de altitud se encuentra el Bosque Chaqueño Serrano con el "molle" (*Lithraea ternifolia*), el "coco" (*Fagara coco*) y el "orco-quebracho" (*Schinopsis haenkeana*) como especies arbóreas dominantes.

Entre 1300 y 1600 m. se encuentra el Matorral Serrano o Romerillo formación arbustiva dominada por el Romerillo (*Heterothalamus alienus*) al que acompañan diversos arbustos.

A partir de los 1600 m. se desarrollan los Pastizales y Bosquecillos de Altura, es la vegetación más difundida en la zona de la Reserva.

Las "Pampas" comprenden pastizales, pajonales y céspedes, mientras que en las quebradas y laderas se presentan pequeños bosques de "tabaquillo" (*Polylepis australis*) y "maitén" (*Maytenus boaria*). En tanto el "tabaquillo" tiene parientes que se distribuyen a lo largo de los Andes, desde Venezuela hasta nuestro país, el "maitén" proviene de bosques del sudoeste de Argentina.

La coexistencia de ambas especies es un fenómeno biogeográfico único. Los bosques más densos están ubicados en el fondo de las quebradas, donde

adquieren una fisonomía selvática baja con gran cantidad de helechos y epifitas. En estas rocas son frecuentes aleros y cuevas con helechos. También en zonas planas hay céspedes que alternan con aguadas superficiales y temporarias.

Tanto los pastizales como los bosquecillos de la "pampa" y de las quebradas respectivamente, se componen de plantas de orígenes muy diversos. Algunas que ascienden por la vertiente oriental de las sierras son originarias de la región austro-brasileña; otras especies de carácter netamente andinas, encuentran en la Pampa de Achala su distribución más austral. Contrariamente, numerosas especies del Sur de Argentina alcanzan en el área del Proyecto, su extremo Norte.

Esta confluencia de corrientes tan diversas confiere al área una marcada unicidad, acentuada por la presencia de endemismos (especies que no viven en otro lugar del planeta), cuyo número probablemente sea mayor al conocido en la actualidad.

También los paredones rocosos de las Quebradas y los afloramientos graníticos de la Pampa de Achala, aparentemente sitios desprovistos de vegetación y de fauna, representan hábitats muy diversos, capaces de sostener en sus grietas y fisuras una flora y una fauna de notable interés científico.

⇒ *Fauna:* Las características de esta área se corresponden principalmente con la región Andino-Patagónica ya que las especies típicas de la llanura encuentran en la altitud una limitante para su distribución. El aislamiento geográfico ha favorecido en esta región, procesos de diferenciación en su elenco faunístico.

Biólogos y avistadores de aves de todo el mundo viajan a la Pampa de Achala para observar sus endemismos.

Entre los anfibios pueden mencionarse a los "sapos de Achala" (*Bufo achalensis*, *Pleurodema kriegii*) y al "escuercito de achala" (*Odontophrynus achalensis*).

Entre los reptiles existe un único endemismo, el vistoso "lagarto verde de achala" (*Prystidactylus achalensis*).

Once subespecies y una especie de aves en géneros de Paseriformes de linaje andino-patagónico, son exclusivas de la zona: "camenera ala colorada" (*Geositta rufipennis otowi*), "camenera común" (*Geositta cunicularia contrerasi*), "remolinerá oscura" (*Cinclodes olrogii*), "remolinerá castaña" (*Cinclodes atacamensis schocolatinus*), "canastero pálido" (*Asthenes modesta cordobae*), "canastero manchado serrano" (*Asthenes sclateri*), "gaucho cola blanca" (*Agriornis montana fumosus*), "dormilona cenicienta" (*Muscisaxicola rufivertex achalensis*), "piquito de oro grande" (*Catamenia inornata cordobensis*), "frigilío plomizo" (*Phrygilus unicolor cyaneus*) y "oquencho" (*P. plebejus naroskyi*), "pecho colorado grande" o "loica" (*Sturnella loyca obscura*), que anida en el suelo, y roquedales de grandes dimensiones con formas caprichosas.

Entre los mamíferos la subespecie endémica es el "zorro colorado" (*Dusicyon culpaeus smithersi*), poco abundante, al "punia" (*Felis concolor*) en número abundante, "hurón" (*Mustela furax*), "Gatos monteses", pequeños roedores y la liebre europea que resulta también abundante.

Entre los invertebrados, el "alacrán" (*Urophonius achalensis*).

Bajando hacia los arroyos se encuentran zonas inundables (vegas, ciénagas) y pajonales altos donde la "culebra listada" (*Liophis vanzolini*) se alimenta de las "ranitas de zarzal" (*Hyla pulchella cordobae*).

Los paredones más inaccesibles son utilizados como sitios de nidificación por el "águila escudada" (*Geranoetus melanoleucus*), el "halcón peregrino" (*Falco peregrinus*) y el "cóndor" (*Vultur gryphus*). La especie más conocida es el "cóndor", esta es el área de distribución más oriental de esta gigantesca ave carroñera. También se han avistado ejemplares de "cóndor real" (*Sarcoramphus papa*).

Comparten este hábitat unas 30 especies de mamíferos no endémicos, entre ellos el "puma" (*Felis concolor*), el gato montés (*Felis geoffroyi*) y el "gato pajero" (*Felis colocolo*). La "yarará ñata" es la única víbora venenosa (*Bothrops ammodytoides*).

De las numerosas especies de artrópodos destacan por sus dimensiones los nidos y caminos de la "hormiga cortadora colorada" (*Acromyrmex heyeri*).

⇒ Usos del suelo: uso agropecuario, sobrepastoreo y pisoteo de ganado.

➤ **Relevamiento de Recursos Culturales. Tipo:**

- ⇒ Arqueológico – Prehistórico: No posee
- ⇒ Histórico: No posee
- ⇒ Estructuras Actuales: No posee

➤ **Relevamiento de Equipamiento e Infraestructura:**

⇒ *Accesos al área protegida:*

- Desde la ciudad de Córdoba por ruta nacional N° 20, la misma pasa por Villa Carlos Paz y San Antonio de Arredondo, para alcanzar el "Camino de las Altas Cumbres" que atraviesa de este a oeste la región central de la Unidad de Conservación. Este camino desemboca en el Valle de Traslasierra, donde se destacan localidades como Mina Clavero, Nono y Villa Dolores.

- Desde la localidad de Tanti por ruta provincial N° 28 puede accederse al sector norte de la Reserva que pasa por El Durazno, Rancho Alegre, Los Gigantes y permite acceder también a Taminga y Chancaní.

- Desde Yacanto de Calamuchita se accede por un camino secundario que culmina en el cerro Los Linderos
 - ⇒ Servicios: No posee

- **Inventario de la Oferta:**
 - ⇒ Infraestructura y Planta Turística: Centro de visitantes, sanitarios, refugios, puestos de control.
 - ⇒ Instalaciones: Senderos, miradores.
 - **Usos del Área Protegida:**
 - ⇒ Usos Turísticos: Visitas guiadas, caminatas, avistaje de aves.

- **Tipo de Recurso:** Natural.
- **Nombre:** Reserva Cultural Natural Cerro Colorado.



➤ **Reseña Histórica:**

A lo largo de milenios, el viento y el agua han erosionado las rocas sedimentarias que conforman las sierras de Córdoba. En el Cerro Colorado, sus efectos dan al paisaje un rasgo característico: aleros, abrigos y oquedades en medio de quebradas boscosas.

Varios siglos antes de la conquista española, poblaciones de horticultores aldeanos se asentaron en la región. Habían domesticado la llama y en pequeñas chacras junto a cursos de agua cultivaban maíz, frijoles y quinua. Aprovechaban los frutos de la algarroba y el chañar y

cazaban corzuelas y guanacos. Vivían en aldeas próximas unas a otras, en viviendas construidas como habitaciones semi -subterráneas que los arqueólogos denominan “casas pozo”.

Estaban organizados bajo el mando de un cacique principal, cuya influencia abarcaba un amplio territorio; a veces, de él dependían grupos menores o “parcialidades”, bajo el mando de caciques secundarios.

Los yacimientos arqueológicos muestran la tecnología que utilizaban en su vida cotidiana: una alfarería sencilla, de formas globulares, a veces simplemente alisada y otras decoradas con incisiones geométricas o con improntas de redes y cestas; torteros de cerámica para realizar sus labores textiles; morteros y cananas para moler granos; mazas; bolas arrojadas y puntas de proyectil en piedra para la caza.

El espacio que hoy conocemos como Reserva Cultural y Natural Cerro Colorado, posee una característica notable en el territorio provincial. Durante cientos de años, los pueblos indígenas de la región utilizaron los aleros y abrigos rocosos como expresión de sus actividades mágico-religiosas. En los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, y en los parajes de El Pantanillo, La Quebrada y El Desmonte, los aborígenes pintaron y grabaron más de 35000 motivos en las paredes, techos y bases de los aleros y paredones. Con trazos finos o gruesos, con líneas continuas o discontinuas, ejecutaron figuras humanas y animales, diseños abstractos y geométricos. De las rocas obtenían la materia prima para los colores: el sulfato de calcio para el blanco, el óxido de hierro para el rojo, la pirolusita para el negro; las grasas animales y el agua proveían el aglutinante, mientras los dedos y los pinceles fabricados a tales efectos eran los instrumentos para aplicar los colores sobre las rocas.

El arte rupestre de los abrigos y aleros del Cerro Colorado expresa una forma de comunicación de un universo desaparecido: figuras humanas indígenas mostrando acciones colectivas y representaciones de animales que hoy se constituyen en verdadero catálogo de la fauna autóctona.

En las pictografías más tardías aparecen además los motivos del contacto hispano-indígena, en especial figuras de españoles y sus cabalgaduras.

Hasta hoy no se conoce con certeza quienes fueron los autores de ese arte rupestre; de sus pinturas se desprende que fueron grupos que desarrollaban técnicas de caza, guerra, pastoreo y rituales de manera preferencial. Los indígenas del norte de Córdoba y sur de Santiago del Estero (Comechingones, Sanavirones, Jurés), que se desplazaban por el territorio

hasta la llegada de los españoles tal vez fueron los herederos de una práctica pictórica de larga data. Una práctica que no se había desarrollado más allá del siglo XVII cuando, por efectos de la conquista, se extinguieron en la región.

➤ **Características de Área Protegida:**

⇒ *Área de influencia y ubicación:* La Reserva Cultural Natural Cerro Colorado se ubica en la intersección de los Departamentos de Tulumba, Sobremonte y Río Seco, unos 160 Km. al norte de la ciudad de Córdoba. Comprende un conjunto de cerros (Colorado, Intihuasi, Veladero Y Cóndorhuasi) entre los cuales corre el río Los Tártagos, límite entre los Departamentos Sobremonte y Río Seco con Tulumba.

⇒ *Objetivos de creación de Área Protegida:* Conservación de pictografías y Bosque Relictual de Mato.

⇒ *Antecedentes legales de creación:*

- Declarado Bosque Permanente por Resolución 3674 y Resolución 0261.
- Declarado Monumento Histórico Nacional mediante Decreto 881/61.
- Declarado Parque Arqueológico y Natural por Decreto Ley 4861-B de fecha 30/12/57.
- Declarado como Área Natural Protegida por Decreto 2821/92, en el marco de la Ley 6964/83.

⇒ *Aspectos geográficos y climáticos:*

La Reserva Cultural Natural Cerro Colorado se encuentra enclavada en la región natural Sierras del Norte (faldeo oriental) y por ende participa de muchos de sus caracteres ambientales, aunque su litología le confiere una identidad muy particular. La mayor parte de las formaciones rocosas que se observan en la Reserva son sedimentarias y el paisaje característico del área se debe al moldeado de esas rocas sedimentarias. Su coloración roja en toda una gama de matices, que da nombre al cerro, se debe a la presencia de compuestos de óxidos de hierro en

el material cementante que une los granos de arena que la forman, coloración que fue acentuada a causa de rigurosas condiciones climáticas pasadas.

Estos estratos rojos son restos erosionados de una potente cubierta sedimentaria cuya aparición ocurre normalmente en los bordes de las sierras, y que se originó como resultado de la destrucción de las montañas antiguas. Posteriormente fueron fracturados sin plegar durante la reactivación tectónica del terciario que originó el levantamiento de la Cordillera de los Andes. El granito fue fracturado, lo que motivó que algunos bloques se hundieran y otros se elevaran. Sobre los bosques hundidos persisten las areniscas rojas, mientras que en algunas cuevas y sierras vecinas se observa el granito.

El clima es templado cálido a subtropical con estación seca en invierno. Las precipitaciones anuales históricas alcanzan los 680 mm, con una evapotranspiración potencial de 900 mm, lo que define un déficit de agua importante aunque no extremo.

La amplitud térmica es muy elevada, con máximas y mínimas absolutas de 45° C y -8° C, respectivamente.

Las heladas ocurren todos los años entre los meses de mayo a septiembre, con fecha media de ocurrencia el 4 de junio para las primeras heladas y el 26 de agosto para las últimas; el período medio libre de heladas es de 282 días. Los vientos predominantes son del noreste y sudeste.

➤ **Relevamiento de Recursos Naturales:**

⇒ *Flora:*

La comunidad vegetal más característica de la reserva es el bosque de mato (*Myrcianthes cisplatensis*), árbol ampliamente distribuido en las sierras de Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero y también en hábitats ribereños en el sur de Brasil y Uruguay. Su presencia en las sierras de Córdoba representa su punto más austral de distribución. Es fácilmente reconocible por su tronco de color claro y su textura lisa. En las quebradas más húmedas, próximas a corrientes de agua, se desarrollan bosques con abundancia de especies trepadoras, que parecen verdaderos fragmentos de selva.

Acompañan a la especie dominante otros árboles típicos del Chaco Serrano como el molle de beber (*Lithraea ternifolia*), el coco (*Fagara coco*) y el piquillín de la sierra (*Condalia montana*). Se trata de un bosque de mediana altura, semideciduo, que ocupa laderas escarpadas y llega, según la exposición, hasta cerca de las cumbres de los cerros.

El fondo de las quebradas está ocupado por bosques de ribera, que se componen principalmente de algarrobos (*Prosopis nigra*), tala (*Celtis tala*), coco (*Fagara coco*), quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho blanco*), chañar (*Geoffronia decorticans*), mato (*Myrcianthes cislantensis*), garabato (*Acacia praecox*), manzano del campo (*Ruprechtia apetala*), palma (*Trithrinax campestris*), etc.

⇒ *Fauna:*

La fauna silvestre que habita esta reserva posee representantes de distinto linaje, principalmente en el grupo de las aves.

Sus quebradas con bosques de mato albergan una nutrida avifauna típica de ambientes de las selvas del noroeste de Argentina.

Además, los bosques que ascienden desde las planicies del este, enriquecen su fauna por la presencia de representantes del Chaco de llanura. Así, podemos encontrar especies típicas de los bosques del llano como Inambú Montaráz (*Nothoprocta cinerascens*), Anó o Pirincho Negro (*Crotophaga aní*), Canastero Chaqueño (*Satenes barrí*), Chuñas Patas negra o Chica (*Chunga burmeisteri*), Chinchero Grande (*Drimornis bridgesi*), Gallito Copetón (*Rhynocrypta lanceolata*), Cortarramas o Quejón (*Phytotoma rutila*), Caserote Castaño (*Pseudoseisura lophotes*) y un ave muy escasa en los bosques de la provincia, la Charata o Pava del Monte (*Ortalis canicollis*).

Por otro lado en los bosques serranos de Mato se encuentran especies de aves típicas de los ambientes húmedos del noroeste argentino, como Arañeros Cara Negra (*Geothlypis aequinoctiales*) e Inambú Silbón o Mollera (*Nothoprocta pentlandi*), que debe su nombre vulgar a su típico silbido en las quebradas, también puede escucharse el triste canto de una Paloma de Monte o Bumbuna (*Leptotila verreauxi*), cuyo nombre común responde a la onomatopeya de su canto.

También frecuentan estos ambientes el Caburé o Rey de los Pájaros (*Glaucidium brasilianum*), que preda sobre pequeñas aves, y el Azor o Gavilán de Monte (*Accipiter striatus*), de larga cola y alas cortas, diseño que le permite evolucionar en los bosques cerrados. En los alrededores de los cerros podemos encontrar grupos de aves carroñeras como el Jote Cabeza Negra o Congo (*Coragyps atratus*) y Jote Cabeza Colorada (*Cathartes aura*), además del escaso Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*) que nidifica en las repisas de los faldeos, y algunas Águilas Escudadas (*Geranoetus malanoleucus*). Se puede observar a un gran rapaz, el Águila

Coronada o Copetona (*Harpyhaliaetus coronatus*), persiguiendo grandes presas como Vizcachas, Conejos de los Palos y Tortugas de Tierra.

En esta reserva podemos observar habitualmente a mamíferos como Zorros Grises, Zorrinos, Comadreas Moras, Hurones Comunes y ocasionalmente el Gato Montés y el gato Colorado o Guina. Entre los mamíferos de mayor porte que viven en estas sierras se encuentran el Pecarí o Chanco del Monte, la Corzuela o Cabra de Monte y el Puma.

También puede observarse una gran variedad de reptiles: serpientes venenosas como la Cascabel, la Yará Grande o de la Cruz y la Yará Chica o Cola Blanca. Además habitan estos cerros varias culebras, como la Falsa Yará o Sopera, la Culebra Verde, la Musaraña o Víbora del Hombre.

Entre los anfibios de la reserva se destaca un sapo de gran tamaño, de neta estirpe chaqueña, el Sapo Buey, Rocos o Tapa Tapa. También se presentan Sapos Comunes y Ranas, y un pequeño representante como el Sapito de Colores, especie que fue activamente cazada para exportarlo como mascota, por lo que ha sufrido una disminución significativa en sus poblaciones.

⇒ *Usos del suelo:* agrícola – ganadero.

➤ **Relevamiento de Recursos Culturales. Tipo:**

- ⇒ *Arqueológico – Prehistórico:* Posee (pictografías aborígenes)
- ⇒ *Histórico:* Casa museo de Atahualpa Yupanqui.
- ⇒ *Estructuras Actuales:* No posee

➤ **Relevamiento de Equipamiento e Infraestructura:**

⇒ *Accesos al área protegida:*

- Desde la ciudad de Córdoba por la ruta nacional N° 9 accediendo hasta la localidad de Santa Elena, donde se toma la Ruta Provincial N° 21 que conduce a Cerro Colorado.

- Desde la ciudad de San Francisco del Chañar por ruta provincial N° 22. Hasta la Quinta y desde allí por la Ruta Provincial E 94 hasta Rayo Cortado, donde se toma un camino secundario hasta Cerro Colorado o bien por la Ruta Nacional N° 9 hasta Santa Elena.

- Desde la localidad de Caminiaga se accede a Cerro Colorado por la Ruta Provincial N° 21.

⇒ Servicios: No posee.

➤ **Inventario de la Oferta:**

⇒ Infraestructura y Planta Turística: camping, sanitarios, comedor (aledaños)

⇒ Instalaciones: senderos, miradores.

➤ **Usos del Área Protegida:**

⇒ Usos Turísticos: cultural – recreativo.

- **Tipo de Recurso:** Natural
- **Nombre:** Parque Provincial y Reserva Forestal Natural Chancaní.



➤ **Reseña Histórica:**

A espaldas de la Sierra Grande, los conquistadores españoles descubrieron un extenso valle tachonado de poblaciones indígenas a las que denominaron “Comechingones”. Desde entonces, el Valle de Traslasierra formó parte de los mitos y leyendas. Hasta bien entrado el siglo XVII, varias expediciones hispánicas recorrieron su territorio en busca de los tesoros fabulosos de “La ciudad de los Césares”, que algunos imaginaban en el Valle de Conlara. Sus habitantes indígenas están retratados en la “Relación de 1573”: hombres de tez aceitunada, barbados, vestidos con camisas largas trabajadas en sus bordes y aberturas, con tocados de lana adornados con varillas largas de metales.

Como los otros habitantes serranos, vivían en casas semi-subterráneas, o aprovechando ocasionalmente los abrigos rocosos. Eran labradores y cazadores; algunos documentos hispánicos los denominan como “indios algarroberos”, porque en el mes de enero, cuando la fruta de la algarroba está madura, en sus bosques se reunían las tribus que, en medio de fiestas rituales, cosechaban el fruto y preparaban patay y bebidas fermentadas.

La memoria de aquellos antiguos habitantes hoy se encuentra en sus utensilios de piedra y en los restos de su alfarería e instrumentos en hueso. En el Valle de Traslasierra y en las cercanías de Chancaní, abundan también expresiones del arte rupestre indígena. La

conquista española inaugura una etapa nueva en la región. Su primer propietario, Diego de Funes, construyó en Chancaní una iglesia, acequias, plantó algarrobales y huertas, y un pequeño obraje de telares donde ocupaba a la mano de obra indígena.

En los últimos años del siglo XVI, comienzan las rebeliones indígenas contra el sistema colonial, y en una de ellas es abatido el mismo Diego de Funes.

➤ **Características de Área Protegida:**

⇒ *Área de influencia y ubicación:*

La Reserva de Chancaní se ubica en el departamento de Pocho, al oeste de la localidad de Las Palmas, entre El Cadillo, al norte, y el pueblo de Chancaní, al sur.

Comprende una porción de la Sierra de Pocho-Guasapampa y un sector llano que se continúa hacia el oeste con Los Llanos de La Rioja. El límite austral de la Reserva lo forma el Río de Chancaní, que ha originado un extenso abanico aluvial sobre el cual está construido el pueblo del mismo nombre.

⇒ *Objetivos de creación de Área Protegida:*

Los objetivos planteados corresponden a la conservación de una Área Natural representativa del Bosque Chaqueño en la Provincia de Córdoba; región que se encuadra también dentro del denominado Corredor biogeográfico del Chaco Árido.

Así se han planteado los siguientes objetivos de Conservación en los cuales los objetivos generales corresponden a la conservación del ambiente y los recursos existentes; mientras que los objetivos específicos hacen referencia al sitio específico del Área Protegida en relación al ambiente circundante a la misma.

Objetivos Generales:

- ✓ Conservar en su estado natural, ambientes de la bioregión Gran Chaco, representado por Chaco Serrano y Chaco occidental
- ✓ Preservar los bosques y la vida silvestre asociada, propia de los faldeos serranos y la llanura árida occidental.
- ✓ Proteger de impactos por erosión y sedimentación a la cuenca hídrica de la región.

- ✓ Mantener la diversidad biológica como así también las condiciones y procesos naturales que la sustentan.
- ✓ Conservar recursos naturales y paisajísticos.
- ✓ Brindar oportunidades para la recreación en la naturaleza, la educación e interpretación ambiental y la investigación científica.
- ✓ Estimular en el pueblo, la valoración y apropiado uso de los recursos naturales silvestres.
- ✓ Contar con un área de referencia para orientar y recomendar acerca del uso de los recursos silvestres y actividades de la región.

⇒ *Antecedentes legales de creación:*

- Declarado Bosque Protector y Permanente por resolución 5100/66.
- Declarado como Área de Reserva por decreto 6573/86 dentro de la Ley 6964/83 de Áreas Naturales de Córdoba.

⇒ *Aspectos geográficos y climáticos:*

La Reserva Chancaní forma parte del bolsón del Oeste de la Provincia. Se puede diferenciar un sector superior compuesto por la ladera occidental de las Sierras de Pocho y Guasapampa, un piedemonte formado por materiales gruesos provenientes del macizo rocoso y una bajada con depósitos cuaternarios y modernos. Sobre la sierra de Guasapampa se distingue uno de los conos volcánicos producto del vulcanismo Terciario.

La temperatura media anual supera los 18° C y la máxima absoluta puede exceder los 40° C., los veranos son calurosos y los inviernos son con heladas que generalmente se dan entre los meses de mayo y septiembre. La precipitación media anual es de 400 a 600 mm.

Las características físicas y naturales, donde la vegetación representante del bosque chaqueño xerófilo de llanura conjuntamente con el bosque del chaco serrano, conforman un ambiente único de invaluable valor de protección de fauna y flora chaqueña.

Dentro del área protegida se encuentra el Río que forma el límite Sur de la Reserva denominado Río del Norte o de Chancaní; el que está formado por el Arroyo las Palmas y el

Río de Pocho, e ingresando a la Reserva por la Quebrada de la Mermela, donde se pueden distinguir cascadas como es la de Los Saltos Blancos cuya caída alcanza los 500 m.

➤ **Relevamiento de Recursos Naturales:**

⇒ *Flora:*

El sector serrano pertenece al denominado *Distrito Chaqueño Serrano*, y el sector llano forma parte del *Distrito Chaqueño Occidental* o también denominado *Chaco Árido*. Existiendo zonas de ecotono entre la vegetación de la sierra y la de la llanura.

Dentro del área protegida podemos encontrar quebrachos blancos (típico de llanura) y orco-quebrachos (especie característica de sierra), además de algarrobos negros, jarillas, mistoles, brea, abriboca, manzanos del campo, garabatos, molles, cocos, palo blanco, barba de tigre, claveles del aire, etc.

⇒ *Fauna:*

La Fauna que alberga la Reserva Chancaní, es representativa de un diverso y variado ambiente de bosques chaqueños, de llanura y de montaña.

Se pueden distinguir: lampalaguas o ampalaguas, boas arco iris, iguanas coloradas, cascabeles, yarara chica, coral, zorzales negros, arañeros, loros habladores, picaflores cometa, monteritas, reinamoras, gallitos copetón, catitas serrana chica, cóndores, águilas escudadas, halcones peregrinos, halconcitos gris, corzuelas, pecarí de collar, gatos montés y gatos colorados como así también gatos de los pajonales, pumas, vizcachas, conejos de los palos, hurones, tucos, quirquinchos, pichi siego, zorrinos, zorros, etc.

⇒ *Usos del suelo:* extractivo.

➤ **Relevamiento de Recursos Culturales. Tipo:**

⇒ Arqueológico – Prehistórico: No posee.

⇒ Histórico: Camino de los Túneles, Capillas de Las Palmas y Pocho.

⇒ Estructuras Actuales: No posee

➤ **Relevamiento de Equipamiento e Infraestructura:**

⇒ *Accesos al área protegida:*

- Desde la ciudad de Cruz del Eje por la ruta N° 15 hasta la localidad de Tanninga, donde se toma la Ruta Provincial N° 28 que pasa por Las Palmas y el denominado camino de Los Túneles, hasta El Cadillo, y desde allí a través de un camino secundario con dirección al sur se arriba a la reserva.
- Desde la localidad de Tanti puede accederse a Tanninga por la ruta provincial N° 28, siguiendo idéntico recorrido al mencionado anteriormente para llegar a la reserva.
- Desde la ciudad de Villa Dolores por la Ruta N° 51 que une esta ciudad con la localidad de Chancaní.

⇒ *Servicios:* No posee

➤ **Inventario de la Oferta:**

⇒ Infraestructura y Planta Turística: Centro de visitantes, sanitarios, puestos de control.

⇒ Instalaciones: miradores.

➤ **Usos del Área Protegida:**

⇒ Usos Turísticos: Turismo de naturaleza, rural y de aventura.

2. Entrevista

En esta etapa del trabajo dedicada a la recopilación de datos primarios, se realizarán entrevistas a los actores responsables de la planificación, puesta en valor y cuidado de los recursos tanto naturales como culturales que constituyen el total de áreas protegidas de la provincia de Córdoba.

Este método de recopilación de información constituye un aporte de gran valor para la presente metodología a desarrollar, ya que dichas personas aportarán datos puntuales que permitirán concretar el presente trabajo.

Modelo de Entrevista

Hola, mi nombre es Federico Cremonini. Estoy realizando mi trabajo final de graduación de la Licenciatura en Gestión Turística referido a la Planificación del Uso Público en las Áreas Protegidas de la Provincia de Córdoba.

El motivo de esta entrevista es poder recopilar datos que ayuden a comprender la situación actual en la que se encuentran estos recursos naturales y culturales y qué manejo reciben por parte de la Provincia de Córdoba.

1. ¿Cuál considera usted que es la situación actual de las Áreas Protegidas dentro de la provincia de Córdoba?
2. ¿El manejo de estos recursos es el adecuado? Si/No ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar para lograr un adecuado manejo?
3. ¿De donde provienen los recursos económicos que se destinan a la administración de estos recursos?
4. ¿Qué importancia tienen las áreas protegidas a nivel turístico para la provincia de Córdoba?
5. ¿Qué cantidad de visitantes reciben cada año?
6. ¿Cuál es su procedencia?
7. ¿Se ha incrementado el número de turistas extranjeros? ¿Qué cantidad aproximadamente?
8. ¿Qué parámetros se utilizan para zonificar las áreas protegidas?
9. ¿Cuál es la capacidad de carga del lugar? ¿Cuál es la época de mayor concurrencia al área?

10. ¿Cuál considera usted que es el estado de las vías de acceso a la de las áreas protegidas provinciales de la provincia?
11. ¿Cuál considera que serían las acciones a llevar a cabo para revertir esta situación?
12. ¿Qué participación tienen las comunidades locales en el manejo de las áreas protegidas de la provincia?
13. ¿Qué medidas de prevención/control se utilizan?
14. ¿Quiénes las llevan a cabo? ¿De qué manera las llevan a cabo?
15. ¿Existe algún tipo de sanción ante incumplimiento? ¿Cuál?
16. ¿Consideraría usted útil la realización de una metodología que permita de manera estandarizada planificar el uso público de las áreas protegidas de la provincia de Córdoba?
17. ¿Qué parámetros utilizan para otorgar permisos y concesiones para la prestación de servicios dentro de las áreas protegidas? ¿Quién los regula?

3. Organigrama Agencia Córdoba Ambiente



AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE S.E. -

ORGANIGRAMA

